ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MDRyT

COMUNICACIÓN INTERNA

CI/SENASAG/ANPO Nº 162/2018

A : Dr. Javier Ernesto Suarez Hurtado
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL SENASAG

VIA : Lic. Luis Suarez Hurtado
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Luis O. Suarez Hurtado
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SENASAG - MDRyT

DE : Lic. Cristian Hugo Dávila Antezana
ENCARGADO NACIONAL DE PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

REF.: Remisión de Informe Semestral Físico y Financiero del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto Primer Semestre 2018 del SENASAG

FECHA: Santísima Trinidad, 03 de Agosto de 2018

Estimado Director:

En cumplimiento al D.S. 3246 que aprueba las normas básicas del sistema de programación de operaciones NB-SPO, tengo a bien hacer llegar a su autoridad el Informe Semestral Físico y financiero del POA y Presupuesto 2018 del SENASAG correspondiente al primer Semestre 2018.

Sin otro particular, me despido saludándole y deseándoles éxitos.

Atentamente,

Lic. Cristian H. Dávila Antezana
ENCARGADO NACIONAL DE PROGRAMACION Y ORGANIZACION
SENASAG - MDRyT

RECIBIDO
03 AGO. 2018
SENASAG NACIONAL

Adjunto lo Indicado

Cc./arch
ANPO
ALF

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MDRyT

INFORME SEMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL SENASAG GESTION 2018

A:	Dr. Javier E. Suarez Hurtado **DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO – SENASAG**
Vía:	Lic. Luis Orlando Suarez Hurtado **JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
De:	Lic. Cristiam Hugo Dávila Antezana **ENCARGADO NAL. DE PROGRAMACION Y ORGANIZACIÓN**
Unidad o área dependencia:	Dirección Nacional
Periodo del Informe:	Del mes de Enero a Junio de 2018
Referencia:	Informe Semestral de Avance Físico y Financiero respecto al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Gestión 2018
Lugar y Fecha:	Santísima Trinidad, 31 de Julio de 2018

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe da cuenta de las principales actividades ejecutadas y los resultados alcanzados por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) durante la gestión 2017, en el marco del Plan del Sector Agropecuario Rural con Desarrollo Integral 2016-2020 "Hacia el 2025" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 160 de 24 de mayo del 2017 y del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 del SENASAG aprobado con la Resolución Administrativa Nº 041/2014 del 30 de abril del 2014, documentos que se constituyen en instrumentos estratégicos del proceso de cambio en la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de forma Integral y participativa. Proceso que se ha venido trabajando conjuntamente las organizaciones sociales, indígenas, campesinas y otros actores rurales del País. Así también plantea una proyección hacia el 2025 en el marco de la Agenda Patriótica y sus 13 Pilares.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, desde la gestión 2001, ha venido construyendo en el país, un nuevo paradigma sobre la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad Alimentaria; hasta la fecha, está logrando grandes cambios sobre estas áreas, impulsando transformaciones grandes cambios en los sistemas productivos agropecuarios y forestales bajo una perspectiva integral, ecológica y sustentable que favorece la innovación tecnológica y la dinamización de mercados de productos agropecuarios para el mercado interno y su industrialización; asimismo, el esfuerzo institucional se orienta a contribuir a la estabilidad del mercado de alimentos incentivando y fortaleciendo a los productores y apoyando la canalización de la producción, hacia el mercado a través de diferentes estrategias, mecanismo que permiten aportar a mantener los brotes inflacionarios alimenticios bajo control velando el poder adquisitivo de la sociedad boliviana en todos sus estratos sociales.

La Resolución Ministerial N° 520/2017 aprueba el anteproyecto de la Programación Operativa Anual 2018 y el Anteproyecto de Presupuesto 2018 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT, donde el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, es una institución pública desconcentrada de éste Ministerio.

Asimismo, mediante Ley N° 1006 se aprueba el Presupuesto General del Estado Plurinacional de Bolivia Gestión 2018, en el cual está inmerso el presupuesto del MDRyT y por ende del SENASAG.

En cumplimiento al D.S. 3246 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones NB-SPO, mediante Instructivo SENASAG DN Nº182/2018 se instruye a los Jefes Nacionales del SENASAG, presentar su informe semestral respecto al avance físico y financiero de la ejecución de las actividades programadas en el POA, correspondiente al primer semestre 2018.

En ese sentido, este informe técnico contiene los resultados logrados por el SENASAG durante el Primer Semestre de la gestión 2018, en sus correspondientes áreas de competencia.

BASE LEGAL DE CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG)

Mediante la Ley 2061 fue creado el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, con el mandato de proteger el estatus sanitario y la inocuidad de los alimentos; en fecha 6 de septiembre de 2016 mediante la Ley 830 el SENASAG fue ratificado como Autoridad Nacional Competente en la materia. Para fines técnico-operativo, el SENASAG, a organizado sus funciones en dos grandes áreas: (i) Sanidad Agropecuaria e (ii) Inocuidad Alimentaria.

Misión del SENASAG

Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.

Visión del SENASAG

SENASAG, goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia.

2. OBJETIVOS DE GESTIÓN

El objetivo de Gestión del SENASAG es “Administrar el régimen sanitario del patrimonio productivo agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria del Estado Plurinacional de Bolivia” y de acuerdo a su Plan Estratégico Institucional PEI 2014-2018, tiene cuatro áreas de lineamientos institucionales sobre los cuales se formularon los Objetivos Estratégicos del Servicio:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

Imagen institucional como autoridad nacional competente en sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO2:

Mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

Consolidar el Sistema de Inocuidad Alimentaria para disminuir los Riesgos por el consumo de alimentos contaminados.

Recursos financieros Inversión y Gasto Corriente – Programación y Ejecución 2018

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley Financial N° 1006, ha asignado un presupuesto para la gestión 2018 al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) un monto total de Bs. 147.726.510,00 de los cuales para gastos operativos del servicio alcanza a un monto de Bs. 108.156.188,00 y para proyectos de inversión un monto de Bs. 39.570.322,00 para obtener resultados en beneficio del régimen sanitario del patrimonio productivo agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria. De este presupuesto, hasta el 30 de junio del presente año, se gestionó recursos adicionales por un monto de Bs. 100.100,00 para la devolución de gastos en la visita oficial del servicio homólogo de la República Popular de China (AQSIQ), consolidando un monto total aprobado de Bs. 147.826.610,00

El siguiente cuadro muestra la estructura programática presupuestaria según Dirección Administrativa (DA) como instancia encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar todas aquellas actividades que conlleven al buen funcionamiento operativo-administrativo de la Institución:

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MDRyT

Cuadro N° 01 Resumen de presupuesto inicial, adicional, vigente y ejecución por fuente de financiamiento al 30/06/2018

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)

Ejecución del Presupuesto SENASAG por Fuente de Financiamiento

01/01/2018 al 30/06/2018

(Expresado en Bolivianos)

	Detalle	Presupuesto 2018	Adicionales 2018	Ptto. Vigente 2018	Ejecutado al 30/06/2018	% de Ejec.	Saldo por Ejecutar
GASTO CORRIENTE	Laboratorios TGN LIDIVECO 11700	575.225		575.225	0	0	575.225
	Recursos Propios personal eventual gastos operativos LIDIVECO	4.310.040		4.310.040	1.291.303,86	29,96	3.018.736,14
	Recursos propios gastos operativos LIDIVET	4.350.112		4.350.112	1.703.589,73	39,16	2.646.522,27
	TOTAL GASTO CORRIENTE LABORATORIOS	**9.235.377**	**0**	**9.235.377**	**2.994.893,59**	**32,43**	**6.240.483,41**
	TGN Gasto corriente recursos propios SENASAG	6.309.622		6.309.622	2.613.059,43	41,41	3.696.562,57
	Personal Discapacitado	339.957		339.957	113.569,32	33,41	226.387,68
	Gasto corriente recursos propios SENASAG	84.320.379		84.320.379	33.914.395,33	40,22	50.405.983,67
	Caja y Banco para Devoluciones Potosi	862.323		862.323	0	0	862.323
	Caja y Banco para Devoluciones Promosca Oruro	161.229		161.229	161.228,47	100	0,53
	Caja y Banco para Devoluciones Prosaca Oruro	226.630		226.630	226.629,21	100	0,79
	Desconcentración de la Prestación del Servicio	2.537.069		2.537.069	835.003,53	32,91	1.702.065,47
	Programa de Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG	4.127.851		4.127.851	1.523.602,37	36,91	2.604.248,63
	Gastos Esp. Comisión AQSIQ de Supervisión de Calidad de Café y Quinua	0	100.100	100.100	100.100,00	100,00	0,00
	Transferencias Corrientes	0	35.751	35.751	0,00	0,00	35.751,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE SENASAG	**98.885.060**	**135.851**	**99.020.911**	**39.487.587,66**	**39,88**	**59.533.323,34**
	TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE	**108.120.437**	**135.851**	**108.256.288**	**42.482.481,25**	**39,24%**	**65.773.806,75**

	Detalle	Presupuesto 2018	Adicionales 2018	Ptto. Vigente 2018	Ejecutado al 30/06/2018	% de Ejec.	Saldo por Ejecutar
INVERSIÓN	Oruro SENASAG PRONEFA	556.800	0	556.800	8.089	1,5%	548.711
	CREDITO BID 3797/BL-BO	39.013.522	0	39.013.522	4.628.699,77	11,86%	34.384.822,23
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)	**39.570.322**	**0,00**	**39.570.322**	**4.636.788,77**	**11,72%**	**34.933.533,23**
	TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL	**147.690.759**	**135.851**	**147.826.610**	**47.119.270,02**	**31,87**	**100.707.339,98**

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Gráfica N° 01 Resumen de la programación y ejecución presupuestaria al 30/06/2018

3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2018 A NIVEL NACIONAL

Estos parámetros permitirán determinar el nivel de desempeño general del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG en sus Unidades Nacionales, Jefaturas Distritales, Laboratorios y Áreas respecto al cumplimiento de los objetivos y actividades planificadas en el POA 2018 al 30 de junio de 2018.

La metodología adoptada muestra de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados obtenidos durante el Primer Semestre 2018, adoptando indicadores de eficacia y eficiencia para el cumplimiento físico y financiero del POA 2018 a nivel general e individual por áreas.

Cuadro Nº 02 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

NIVEL DE AVANCE POA-PRESUPUESTO				EVALUACION DE EFICACIA DEL POA		EVALUACION DE EFICIENCIA DEL POA - PRESUPUESTO	
PARAMETROS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO				PARAMETRO DE EVALUCAION EFICACIA	PARAMETROS PORCENTAJES EVALUACION EFICACIA	PARAMETROS DE EVALUACION DE EFICIANCIA	PARAMETROS PORCENTUALES DE EVALUACION
EXELENTE	E	EXCELENTE	91 - 100	CUMPLIO	76-100	EFICIENCIA ALTA	76 - 100
BUENO	B	BUENO	76 - 90				
REGULAR	R	REGULAR	51 - 75	CUMPLIO PARCIALMETNE	51-75	EFICIENCIA MEDIA	51 - 75
MALO	M	MALO	0 - 50	NO CUMPLIO	0-50	EFICIENCIA BAJA	0 - 50

Para Cálculo de la EFICACIA Y EFICIENCIA se tomó en cuenta la siguiente formula.

EFICACIA

$$\text{EFICACIA} = \frac{\text{\% DE EJECUCION FISICA}}{\text{\% PROGRAMACION FISICA}} * 100$$

$$\text{EFICACIA} = \frac{50\ \%}{44\ \%} * 100$$

EFICACIA= 100%

EFICIENCIA

$$\text{EFICIENCIA} \quad \frac{\text{EFICACIA * EJECUCION FINANCIERA}}{\text{PROGRAMACION FINANCIERA}}$$

$$\text{EFICIENCIA} = \frac{100\% * 41.312.558}{72.394.065}$$

EFICIENCIA= 57 %

El presente acápite refleja un resumen cuantitativo de la ejecución física y financiera del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria correspondiente al primer semestre de la presente gestión, esta evaluación nace de la sistematización de la información extraída por las Unidades Organizacionales determinadas en el Sistema de Planificación del SENASAG "PLANEA" de acuerdo al siguiente cuadro:

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Cuadro N°03 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PRIMER SEMESTRE 2018

			FISICO			FINANCIERO		
SIGLA	Unidad Organizacional	#Acti	PROG	EJEC	Eficacia	PROG	EJEC	Eficiencia
DDNN	DIRECCION NACIONAL	32	46%	42%	91%	294.867,21	245.388,24	76%
JDBE	JEFATURA DISTRITAL DE BENI	123	39%	42%	100%	128.619,36	84.386,00	66%
JDCB	JEFATURA DISTRITAL DE COCHABAMBA	181	47%	51%	100%	389.080,75	473.156,50	100%
JDCH	JEFATURA DISTRITAL DE CHUQUISACA	155	35%	51%	100%	171.785,06	109.903,00	64%
JDLP	JEFATURA DISTRITAL DE LA PAZ	81	43%	50%	100%	252.843,90	206.501,35	82%
JDOR	JEFATURA DISTRITAL DE ORURO	141	31%	47%	100%	463.587,96	481.315,67	100%
JDPN	JEFATURA DISTRITAL DE PANDO	118	45%	48%	100%	187.227,20	153.935,82	82%
JDPT	JEFATURA DISTRITAL DE POTOSÍ	127	51%	59%	100%	204.356,78	205.624,77	100%
JDSC	JEFATURA DISTRITAL DE SANTA CRUZ	76	40%	48%	100%	344.318,71	321.102,98	93%
JDTJ	JEFATURA DISTRITAL DE TARIJA	124	48%	51%	100%	255.371,75	206.567,36	81%
LIDIVET	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO VETERINARIO	30	45%	70%	100%	1.723.006,70	1.481.606,59	86%
UNAAF	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	221	46%	46%	100%	41.235.669,23	32.417.199,32	78%
LIDIVECO	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO VETERINARIO DE COCHABAMBA	104	40%	32%	80%	1.658.729,98	1.327.059,56	64%
UNAI	UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	14	36%	48%	100%	57.565,00	47.321,00	82%
UNAJ	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	13	45%	46%	100%	25.760,00	59.153,00	100%
UNIA	UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	82	38%	51%	100%	148.749,10	118.618,20	80%
UNSA	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	122	57%	62%	100%	17.941.711,72	799.007,64	[illegible]
UNSV	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	103	42%	54%	100%	3.661.608,99	224.820,33	6%
PPCF	PROGRAMA PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO	51	52%	52%	99%	2.031.412,46	1.515.472,37	74%
PDRSF	PROGRAMA DESCONCENTRACION Y REGISTROS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS A NIVEL DEPARTAMENTAL	3	49%	43%	89%	1.217.793,12	834.418,53	61%
	TOTAL	1901	44%	50%	100%	72.394.064,98	41.312.558,23	57%

Fuente: PLANEA, 2018

El SENASAG, tiene una ejecución física consolidada a nivel Nacional del 100% respecto a lo programado al 30 de junio de 2018, y una ejecución presupuestaria del 57% respecto a lo programado al 30 de junio de 2018.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

RESULTADOS Y LOGROS MAS IMPORTANTES ALCANZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2018

4. UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA.

La Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria durante el Primer Semestre de la Gestión 2018 ha obtenido una ejecución física del 51% en relación a un programado de 38% lo que implica una eficacia del 100 %, la cual se detalla a continuación:

Imagen N° 01 Resumen de avance físico y financiero según primer semestre POA - 2018 de la UNIA

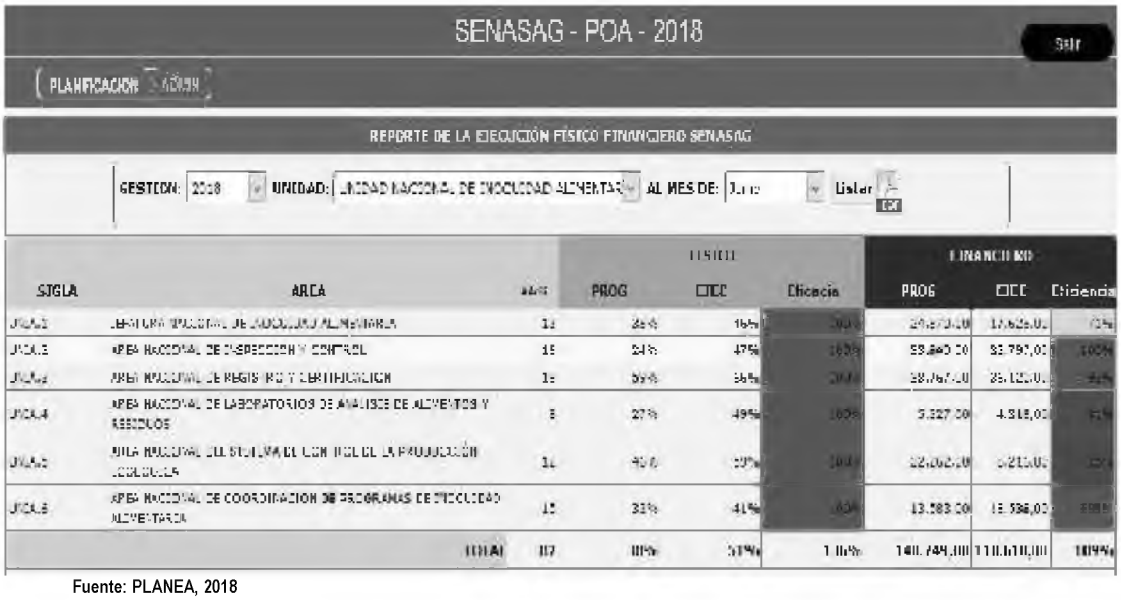

SENASAG - POA - 2018

Salir

PLANIFICACIÓN ADMIN

REPORTE DE LA EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERO SENASAG

GESTION: 2018 UNIDAD: UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA AL MES DE: Junio Listar

SIGLA	AREA	ACT	FISICO PROG	FISICO EJEC	FISICO Eficacia	FINANCIERO PROG	FINANCIERO EJEC	FINANCIERO Eficacia
[illegible]	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL	87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: PLANEA, 2018

LOGROS Y RESULTADOS MAS IMPORTANTES ALCANZADOS AL PRIMER SEMESTRE 2018

- ✓ Existe una mayor disponibilidad de alimentos certificados en cuanto a su inocuidad, lográndose el registro de 49.051 productos a través de 2.540 empresas del rubro alimenticio, las cuales implementan de manera progresiva Sistemas de Aseguramiento de la inocuidad como mecanismo suficiente de autocontrol.
- ✓ Se ha logrado fortalecer los Planes de Inspección y control realizándose 27.421 Inspecciones a Empresas del rubro alimenticio, Mataderos, importaciones, Exportaciones, Medios de Transporte, Puestos de comercialización.
- ✓ Se ha fortalecido la implementación del Programa Nacional de Vigilancia de Residuos y Contaminantes a través de 5.939 muestras tomadas para análisis en todo el territorio nacional.
- ✓ La Ley 3525 establece que para la lucha contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos, sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y biodiversidad, asimismo sean accesibles y estén al alcance de todos los seres humanos y los procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente. A través del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica, durante el

primer semestre de la Gestión 2018 se cuenta con 5.647 productores ecológicos bajo control de Organismos de Certificación para mercado Internacional y los Sistemas Participativos de Garantía quienes certifican la producción orgánica para mercado interno.

- ✓ Con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector productor y transformador de alimentos, los procedimientos para la obtención o renovación del Registro Sanitario, actualmente se encuentran certificados bajo la Norma Boliviana ISO 9001:2015, teniendo como alcance "Prestación de servicios de otorgamiento de registro sanitario para empresas importadoras y procesadoras del rubro alimenticio" a través de la mejora en la atención a los usuarios, brindando información suficiente, transparente y oportuna, infraestructura adecuada y personal competente.

Cuadro 04. Resultados Alcanzados al primer semestre en la gestión 2018 por la UNIA

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018
1	49051 productos con registro sanitario vigente disponibles en el mercado nacional	Productos con registro sanitario bajo control oficial en el mercado nacional.	Productos registrados	47399 productos	49000 productos
2	688 Empresas registradas a nivel nacional en el primer semestre	Empresas registradas y bajo control oficial.	Empresas registradas	1139 Empresas	1300 empresas
3	Se ha gestionado implementar el proceso de aprobación de etiquetas a través del sistema informático, modulo Evaluación de etiquetas.	Aprobación de etiquetas de productos alimenticios a través de sistema Informático	Etiquetas aprobadas	No se contaba con sistema informático para aprobación de etiquetas	Gestionar la Implementación de aprobación de etiquetas en sistema informático.
4	Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de otorgación del Registro Sanitario	Certificado de Calidad Vigente bajo la ISO 9001:2015	Certificado del SGC ISO 9001:2015 vigente	Certificado de Calidad Vigente ISO 9001:2008	Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, en el procesos de otorgamiento del Registro Sanitario a empresas del rubro de alimentos
5	4 Capacitaciones realizadas al personal del área de inocuidad alimentaria en materia de Inocuidad Alimentaria	Técnicos del área de inocuidad alimentaria actualizan sus conocimientos en la normativa vigente.	Archivos informáticos de video conferencia	Se realizó capacitaciones según necesidad	10 Capacitaciones realizadas al personal del área de inocuidad alimentaria.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Imagen N° 02 Respaldo de certificación al SGC ISO 9001:2015

IBNORCA

EL INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD
CERTIFICA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE:

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA -
UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

SENASAG BOLIVIA

Oficina Central: C. Jose Natusch S/n, esq. Felix Sattori, Trinidad, Beni - Bolivia
Oficina Distrital Cochabamba: C. Cirilino Prado s/n km 12.5, Quillacollo, Cochabamba - Bolivia
Oficina Distrital La Paz: Av. Simón Bolívar Nº 1320 (zona centro), La Paz - Bolivia
Oficina Distrital Tarija: C. Pacilla esq. La Madrid, Tarija - Bolivia

Cumple con los requisitos de la Norma:

NB/ISO 9001:2015
ISO 9001:2015

Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos

Cuyo alcance es:

"Prestación de servicio de otorgamiento de registro sanitario, para empresas importadoras, procesadoras y fraccionadoras del rubro alimenticio, en la Unidad de Inocuidad Alimentaria - SENASAG, de la oficina Central Trinidad - Beni y de las distritales de La Paz, Cochabamba y Tarija."

Vigencia del Certificado: 2018-05-14 al 2021-05-13

José Luis Suller
Director Ejecutivo

Daniel Sánchez Soliz
Presidente

NB/ISO 9001 IBNORCA

www.ibnorca.org

CALIDAD

6. UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

La Unidad Nacional de Sanidad Vegetal durante el Primer Semestre de la Gestión 2018 ha obtenido una ejecución física del 54% en relación a un programado de 42% lo que implica una eficacia del 100%, la cual se detalla a continuación:

Imagen N° 03 Resumen de avance físico y financiero según primer semestre POA - 2018 de la UNSV

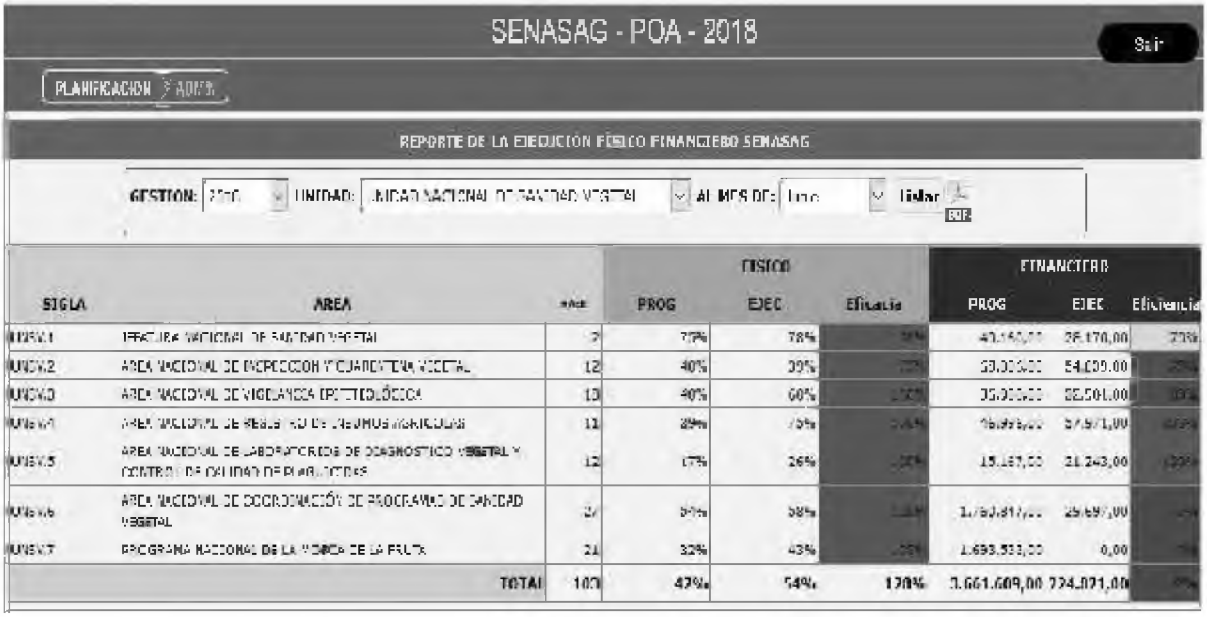

SENASAG - POA - 2018

Salir

PLANIFICACION POA

REPORTE DE LA EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERO SENASAG

GESTION: 2018 UNIDAD: UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL AL MES DE: Junio Listar

SIGLA	AREA	Peso	FISICO PROG	FISICO EJEC	FISICO Eficacia	FINANCIERO PROG	FINANCIERO EJEC	FINANCIERO Eficiencia
UNSV.1	DIRECTIVA NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	7	70%	78%	[illegible]	40.140,00	28.170,00	70%
UNSV.2	AREA NACIONAL DE INSPECCION Y CUARENTENA VEGETAL	12	40%	39%	[illegible]	53.000,00	54.009,00	[illegible]
UNSV.3	AREA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	10	40%	60%	[illegible]	35.000,00	35.001,00	[illegible]
UNSV.4	AREA NACIONAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS	11	85%	75%	[illegible]	[illegible]	57.571,00	[illegible]
UNSV.5	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO VEGETAL Y CONTROL DE CALIDAD DE PLAGUICIDAS	12	17%	26%	[illegible]	15.187,00	21.243,00	[illegible]
UNSV.6	AREA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL	27	97%	58%	[illegible]	1.750.817,00	25.697,00	[illegible]
UNSV.7	PROGRAMA NACIONAL DE LA MOSCA DE LA FRUTA	21	32%	43%	[illegible]	1.693.333,00	0,00	[illegible]
	TOTAL	100	42%	54%	130%	3.661.609,00	224.071,00	[illegible]

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

RESULTADOS MAS IMPORTANTES POR AREA ALCANZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2018

PRODUCTO	INDICADOR DE IMPACTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2017	META 2018
ÁREA NACIONAL DE VIGILANCIA FITOSANITARIA (ANVF).				
Seguimiento a las redes de vigilancia epidemiológica.	Mantención del estatus como país libre de: *Lobesia botrana, Bactrocera dorsalis* y *Thaumastocoris peregrinus*.	Nº de redes de vigilancia mantenidos.	Cuatro redes de Vigilancia.	Tres redes de vigilancia mantenidas y en funcionamiento.
Establecimiento de medidas fitosanitarias para la importación de productos de origen vegetal.	Se apertura el mercado nacional para 3 productos de origen vegetal, para que puedan ser importados de acuerdo a las medidas fitosanitarias y no afecten la producción nacional.	Nº de Documentos de Análisis de Riesgo de Plagas elaborados	10 Análisis de riesgo de plagas	8 Análisis de riesgo de plagas
Apoyo en la apertura de nuevos mercados para productos de origen vegetal.	Cinco productos de origen vegetal cuentan con requisitos fitosanitarias para exportar a tres países: Quinua, Café, Castaña, Sésamo (República Popular China), Arándano (Estados Unidos) y Quinua (México).	Documentos sobre medidas fitosanitarias		
Capacitación al personal técnico de las distritales en temas relacionados a vigilancia fitosanitaria.	Se capacitó a técnicos a técnicos de las Jefaturas Distritales de: Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Potosí en Identificación Taxonómica de la Plaga *Lobesia botrana.*	Listas de participantes		1 Taller realizado
ÁREA NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CUARENTENA VEGETAL (ANICV)				
Fiscalización y Seguimiento al sistema de protección Cuarentenaria.	**9.422** Certificación de productos vegetales cumplen los requisitos fitosanitarios de importación de los países importadores y están conforme con la declaración de certificación.	Número de Certificados Fitosanitarios de Exportación.	20.057 Certificados fitosanitarios de exportación expedidos.	22.000 Certificados Fitosanitarios de Exportación expedidos.
	4.841 Permisos fitosanitarios expedidos en cumplimiento con nuestro sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones con objeto de prevenir la introducción de plagas cuarentenarias no cuarentenarias y reglamentadas.	Número de Permisos Fitosanitarios de Importación (PFI).	12.104 Permisos Fitosanitarios de Importación.	16.000Permisos Fitosanitarios de importación.
	Prevenir la introducción y/o diseminación de plagas cuarentenarias y asegurar su	Toneladas de productos decomisados y	76,83 Tn productos decomisados y 68,49 Tn productos	13,90 Tn productos decomisados y 10,60 Tn productos

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

	control oficial. A través de sus componentes: inspección y certificación.	destruidos	destruidos	destruidos.
ÁREA NACIONAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS (ANRIA)				
Emisión de Registros (Padrones) de importadores, fabricantes, formuladores, exportadores, fraccionadores, envasadores, comercializadores, empresas de aplicación de plaguicidas y ejecutores de pruebas de bioensayo de eficacia de Insumos Agrícolas.	41 nuevas empresas empadronadas/registradas hasta el 22 de junio de 2018, que les habilita como importadores, fabricantes, formuladores, exportadores, fraccionadores, envasadores, comercializadores, empresas de aplicación de plaguicidas y ejecutores de pruebas de bioensayo de eficacia de Insumos Agrícolas.	Número de padrones/ registros emitidos	50 empresas empadronadas/ registradas	50 empresas empadronadas/ registradas
Emisión de Certificado de Registro de insumos agrícolas (plaguicidas y sustancias afines).	142 nuevos registros y/o renovaciones de registros de plaguicidas químicos de uso agrícola y sustancias afines, cuentan con el Registro Nacional de Insumo Agrícola, que garantiza su efectividad en control de plagas, como herramienta para evitar pérdidas en la producción agrícola.	Número de registros emitidos.	250 registros de insumos agrícolas	200 registros emitidos
Auditorias técnicas y seguimiento de las acciones de registro y control post registro de insumos agrícolas, a las Jefaturas Distritales.	1 auditoría técnica y legal de procesos sancionatorios correspondientes a insumos agrícolas realizados en la JD Santa Cruz. 2 Auditorias técnicas a la emisión de Permisos de Importación de Insumos Agrícolas (PIIA) a las J. D. de Santa Cruz y Tarija.	N° de Informes técnicos	-	4 Informes
Actividades de capacitación y asistencia técnica a las Jefaturas Distritales para la aplicación de la normativa de registro y control de insumos agrícolas.	11 talleres de capacitación, al menos 1 vez en cada jefatura distrital, para la aplicación de la R. A. 040/2018 Reglamento de Registro de Operadores de Insumos Agrícolas y R. A. 041/2018 Reglamento de Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.	N° de Talleres de Capacitación	1 Capacitación	9 capacitaciones
Participación de técnicos del área de	1 Curso de Análisis básico de precios agrícolas para la	N° de talleres	1 Capacitación	2 Talleres de capacitación

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

registro en eventos de capacitación.	toma de decisiones (en desarrollo) en la modalidad virtual, con participación de 2 técnicos del Área, y; 1 Taller de capacitación kit de herramientas de la FAO para el Registro de Plaguicidas y Convenio de Rotterdam – Uruguay. Con participación de 2 técnicos del Área.			
Reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP).	4 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP) para tratar temas relacionados a PQUA.	N° de reuniones	12 reuniones	12 Reuniones
Representación oficial como ANC en reuniones y eventos ordinarios y/o extraordinarios de la CAN, COSAVE, FAO y otros organismos Internacionales oficiales o privados, para tratar aspectos relacionados a PQUA.	4 reuniones: Reunión Virtual de trabajo del grupo de alto nivel (GTAN). Actualización del Manual Técnico Andino para el registro y Control de PQUA, 30 enero al 1 de febrero de 2018; Reunión de trabajo del grupo de alto nivel (GTAN). Actualización del Manual Técnico Andino para el registro y Control de PQUA, 19 al 23 de marzo de 2018; Informe Final de Trabajo del Grupo Técnico de Alto Nivel del GTAN; Reunión de coordinación de la FAO para desarrollar la réplica del kit de herramientas para el registro de plaguicidas.	N° de reuniones	4 reuniones	4 reuniones
Representación en reuniones y eventos con entidades públicas y privadas para difundir y tratar temas relacionados a la aplicación de la normativa sobre insumos agrícolas.	8 reuniones con el MDRyT, M. Salud, MMAyA, Asociaciones de Proveedores de Insumos Agrícolas APIA y APRISA.	N° de reuniones	12 Reuniones	4 reuniones
Actualización de normativa y reglamentos de registro y control post registro de insumos agrícolas.	4 Resoluciones Administrativas y 1 R. Multi-ministerial emitidas: - Resolución Multi-ministerial 002/2018 - R. A. 144/2017 emitida el 2018 - R. A. 11A/2018	N° de Resoluciones Administrativas	1 Resolución Administrativa	8 Resoluciones Administrativas

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

	- R. A. 040/2018 - R. A. 041/2018			
Actividades de fiscalización y control de insumos agrícolas ejecutadas por las Jefaturas Distritales.	5 Resúmenes de actividades de fiscalización y control a nivel distrital (Informes de Actividades de Fiscalización Distritales)	N° de informes	12 Resúmenes de informes de fiscalización y control	5 Resúmenes de informes de actividades de fiscalización y control de insumos agrícolas realizados por las Jefaturas Distritales.
ÁREA NACIONAL DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO VEGETAL Y CONTROL DE CALIDAD DE PLAGUICIDAS				
Capacitación del personal técnico en las distritales en actualización de normativas y toma, envío de muestras de origen vegetal.	3 Talleres de capacitación a técnicos de las distritales	Lista de participantes		Se capacito a los técnicos de las departamentales de Tarija, Chuquisaca y Potosí además de los laboratorios autorizados que prestan servicios de entomología, en la identificación taxonómica de la plaga cuarentenaria *Lobesia botrana* Se capacito a 10 técnicos de las 9 departamentales en manejo de dron para monitoreo de plagas. Capacitación del personal de Laboratorio Nacional en Project Management Leadership (PLM).
Diagnóstico vegetal y control de calidad de plaguicidas y fertilizantes.	477 Reportes de laboratorio Diagnostico Vegetal 96 Reportes de control de calidad de plaguicidas y fertilizantes.	Reportes de diagnóstico.		573 Reportes de laboratorio.
ÁREA NACIONAL DE PROGRAMAS				
País libre de HLB.	Mantención de estatus fitosanitario, como país libre de HLB.	Diagnósticos de laboratorio.	Se implementó el plan de prevención a nivel nacional.	Mantener el estatus fitosanitario, libre de HLB.
	Se cuenta con recursos económicos para las actividades de prevención gestiones 2018 – 2021 con fuentes BID	Aprobación Decreto Supremo	Se viabiliza los recursos económicos a partir del cual se realizan diversos procesos de adquisición de maquinarias,	Mantener el estatus fitosanitario, libre de HLB.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

			equipos e insumos para las diversas actividades a desarrollar la base al plan de prevención.	
	Se gestiona Proyecto de Ley para instituir el Día Nacional de Protección de los Cítricos	Proyecto de Ley	Para fortalecer las acciones de difusión y capacitación referidas a informar sobre las causas y efectos del HLB y su vector, a la población en general.	Mantener el estatus fitosanitario, libre de HLB.
	Planes regionales COSAVE y CAN	Planes Regionales	Se cuenta con planes regionales actualizados	Trabajos conjuntos a nivel regional relacionados al manejo y control del HLB y su vector.
	Mantención de estatus fitosanitario, como país libre de HLB.	Diagnósticos de laboratorio.	Se implementó el plan de prevención a nivel nacional.	Mantener el estatus fitosanitario, libre de HLB.
Se cuenta con el documento elaborado en relación a la estrategia nacional de control de moscas de la fruta correspondiente a la segunda Fase del programa.	Contar con un documento con sus respectivos manuales para encarar acciones de Control de moscas de la fruta importancia económica en el país.	Propuesta elaborada	Se cuenta con el proceso de contratación de un consultor para la elaboración del documento de la Estrategia Nacional de control de Moscas de la Fruta.	Un documento de la Estrategia Nacional de Control de Moscas de la Fruta implementado
Se cuenta con recursos económicos con recursos BID para las gestiones 2017- 2021, para encarar programas piloto de control de moscas de la fruta en dos áreas priorizadas por el PROMOSCA.	Se cuenta con dos áreas para realizar actividades piloto para declarar áreas de baja prevalencia de moscas de la fruta.	Aprobación Decreto Supremo	Se cuenta con el documento elaborado de la Estrategia Nacional de control de Moscas de la Fruta para la implementación de las áreas de Baja Prevalencia	Dos áreas implementadas como Áreas de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta.
Proyecto aprobado con la OIEA para la implementación de un centro de cría de insectos estériles de moscas de la fruta *Ceratitis capitata* de la familia Tephritidae.	Centro de cría de insectos estériles de moscas de la fruta *Ceratitis capitata* de la familia Tephritidae" Implementado.	Propuesta aprobada	Segunda Fase de Control de Moscas de la fruta en ejecución	Centro de cría de insectos estériles de moscas de la fruta *Ceratitis capitata* de la familia Tephritidae" Implementado.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

8. UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

La Unidad Nacional de Sanidad Animal durante el Primer Semestre de la Gestión 2018 ha obtenido una ejecución física del 62% en relación a un programado de 57% lo que implica una eficacia del 100%, la cual se detalla a continuación:

Imagen N° 04 Resumen de avance físico y financiero según primer semestre POA - 2018 de la UNSA

SENASAG - POA - 2018

Salir

PLANIFICACION

REPORTE DE LA EJECUCION FISICO FINANCIERO SENASAG

GESTION: 2018 UNIDAD: UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL AL MES DE: Junio Listar

			FISICO			FINANCIERO		
SIGLA	AREA	[illegible]	PROG	EJEC	Eficacia	PROG	EJEC	Eficacia
UNSA.1	JEFATURA NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	2	60%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.10	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA	1	60%	81%	[illegible]	221.661,00	333.415,00	[illegible]
UNSA.11	PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD AVICOLA	17	22%	37%	[illegible]	7.000,00	5.028,00	[illegible]
UNSA.12	PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.13	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA Y BUBALINA	5	67%	77%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.14	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA CLASICA	2	59%	59%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.15	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA RABIA BOVINA	1	50%	100%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.2	AREA NACIONAL DE INFRACCIÓN Y CUARENTENA ANIMAL	3	40%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.3	AREA NACIONAL DE [illegible]	10	41%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.4	AREA NACIONAL DE REGISTRO DE INSUMOS PECUARIOS	13	69%	57%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.5	AREA NACIONAL DE ERRADICACION BOVINA Y BUBALINA	13	71%	75%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.6	AREA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL	3	63%	100%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.7	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL	25	62%	52%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.8	AREA NACIONAL DE EDUCACIÓN SANITARIA	3	87%	87%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UNSA.9	AREA NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DE ACUICULTURA	10	60%	70%	[illegible]	5.368,00	4.000,00	62%
	TOTAL	122	57%	62%	100%	[illegible]	299.008,00	[illegible]

RESULTADOS Y LOGROS MAS IMPORTANTES ALCANZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2018

AREA DE REGISTRO DE INSUMOS PECUARIOS

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

a) Taller Nacional de capacitación y socialización de normas actualizadas del área de registro Insumos Pecuarios (ARIP)

b) Inspección y certificación de plantas transformadoras de residuos de origen animal, nacionales e internacionales.

c) Seguimiento y auditoría técnica del programa de desconcentración de registros sanitarios de empresas veterinarias y sucursales.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

d) Ejecución de las actividades estratégicamente elaboradas con Aduana, COA, asociación de empresas, entre otros para reducir el contrabando de productos de uso veterinario.

e) Productos de uso veterinario importados y de producción nacional con registro sanitario

f) Difusión de buenas prácticas de manufactura y análisis de puntos críticos de control.

g) Adquisición de token para la impresión de firmas digitales en los certificados

   i. Se izó la solicitud de adquisición, está en proceso de licitaciones en el área de activos fijos
   ii. Cite de referencia de solicitud en Comunicación Interna- SENASAG 0027/18.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

h) Asistencia a Reunión del CAN, Reunión del Conté RR-OIE / CAMEVET.

i) Evaluación de expedientes técnicos de productos y empresas

Origen de los productos registrados	Cantidad
Importados	346
Nacionales	64
Empresas	21

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

AREA DE INSPECCIÓN Y CUARENTENA ANIMAL

1.- Prevenir la introducción de enfermedades al país.- Se emitieron 230 Permisos Zoosanitarios de Importación en el primer semestre de 2018, dichas emisiones corresponden a importaciones de material genético de animales (Bovinos, porcinos, aves y equinos), productos y sub productos pecuarios.

2.- Fomentar y apoyar a las exportaciones.- A la fecha se emitieron 95 Certificados Zoosanitarios de Exportación a productos y subproductos pecuarios además de 1117 Certificados Zoosanitarios de Exportación para animales de Compañía.

3.- Apertura de mercados.- Fueron abiertos dos (2) mercados para la exportación de productos cárnicos de bovinos y hemoderivados con destino al Perú.
4.-Realización de actividades de campo para cuarentena.- Se realizó la apertura de 9 Cuarentenas prediales como seguimiento a las autorizaciones de importaciones en lo que corresponde animales equinos, porcinos, aves y bovinos, para ello se tiene las correspondientes Actas de Apertura, seguimiento y cierre de cuarentenas prediales.

Inspección de Cuarentena de Equinos para la Participación de Juegos ODESUR, Cochabamba 24 de mayo 2018

5.-Exportación de productos y subproductos pecuarios.- Fueron elaboradas 178 Actas de inspecciones de exportaciones como parte de seguimiento y fiscalización a las exportaciones de animales, productos y subproductos pecuarios.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

6.- Auditorias Departamentales.- Fueron realizadas 5 Auditorias a las Areas de Registro y Certificación Zoosanitaria de los Departamentos de Beni, Santa Cruz, Oruro, La Paz y Cochabamba.

7.- Actualizaciones y seguimiento a las normas.- Se realizaron cinco (5) reuniones para la actualización y seguimiento a las normas. Ciudad de Cochabamba - Quillacollo el 26 de febrero al 2 de marzo. Reunión y seguimiento de la revisión de normas del SENASAG (Reglamento General de Sanidad Animal).

9.- Reuniones Nacionales e Internacionales.- El Área de Inspección y Cuarentena Animal participo de cuatro (4) Reuniones Nacionales e Internacionales como: la Federación de Ganaderos de Santa Cruz, también participó de la reunión con la Comisión Suramericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa – COSALFA.

10.- Representación oficial ante organismos internacionales.- Se participó de tres (3) reuniones ante organismos internacionales presenciales así como virtuales.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

AREA DE EPIDEMIOLOGIA

Estudio seroepidemiológico para el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PRONEFA.-

Bolivia se caracteriza por ser un país que ha logrado importantes avances en la lucha contra la fiebre aftosa en Sudamérica. En este sentido, el SENASAG, se ha brindado a colaborar con los países del MERCOSUR para llevar a cabo un trabajo piloto, en el marco del proyecto de cooperación técnica CVP – BID – PANAFTOSA, que permita evaluar la situación del PRONEFA, y capacitar a técnicos de los servicios veterinarios oficiales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en la nueva herramienta propuesta por PANAFTOSA para enfrentar la última etapa del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PHEFA.

La transparencia de la información es fundamental para garantizar éxito en los programas de control y erradicación, por lo que a continuación se detalla los resultados del estudio seroepidemiológico realizado en el marco del proyecto.

Se han muestreado **150 predios**, de los cuales se tomaron muestras de sangre a **2.991 bovinos**. Todas las muestras fueron procesadas en LIDIVET, cuyos resultados fueron negativos al virus de fiebre aftosa.

Gráfica N° 02 Distribución de las muestras colectadas según edad de los animales

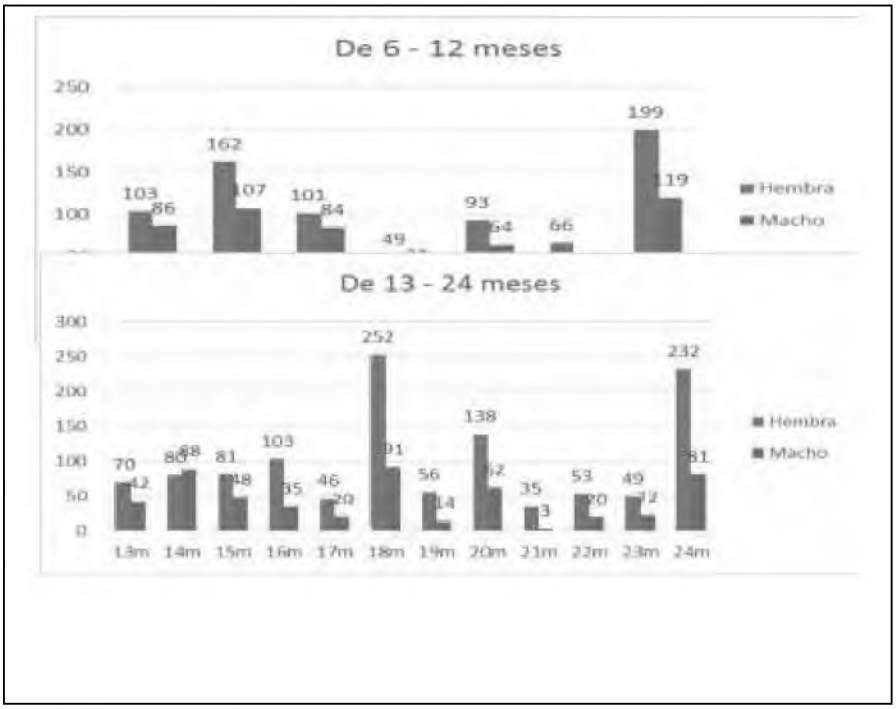

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MDRyT

Distribución de Predios muestreados

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Coordinación interinstitucional con países miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE.-

En el marco de la 86ª Sesión General de la OIE, el Área Nacional de Epidemiología Veterinaria, ha llevado a cabo reuniones con miembros de delegaciones de Rusia y China con el fin de coordinar actividades de vigilancia epidemiológica para iniciar el comercio de carne bovina.

Con la delegación de Rusia, se ha logrado intercambiar normativa de vigilancia para iniciar el análisis de riesgo para el comercio seguro de este producto.

Con la delegación de la República Popular de China, se ha definido los puntos a ser evaluados por la visita de una misión técnica, entre los cuales se indica los procedimientos de vigilancia epidemiológica en los predios pecuarios.

Reunión con la delegación de Rusia. París, mayo 2018

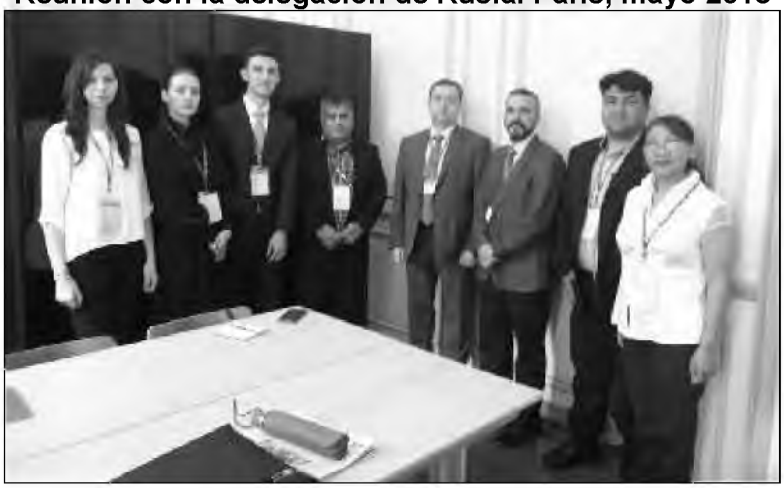

Reunión con la delegación de la República Popular de China. París, mayo 2018

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Reporte epidemiológico de enfermedades animales

En el marco del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, aprobado por Resolución Administrativa N° 032/2016, el Área Nacional de Epidemiología Veterinaria recibe los reportes semanales de los epidemiólogos departamentales para su análisis y publicación.

En este sentido, a continuación se presenta un resumen de resultados de la vigilancia epidemiológica pasiva publicada en los Boletines Epidemiológicos Semanales.

Cuadro N° 05 Resumen de Vigilancia Pasiva

Departamento	Total Atenciones	% Total Atenciones por:		
		Sospecha Vesicular	Enfermedad Nerviosa	Otras Enfermedades
Beni	681	0,36	11,01	88,63
Chuquisaca	83	4,09	2,40	93,51
Cochabamba	224	2,33	7,14	90,53
La Paz	391	0,00	0,25	99,75
Oruro	561	0,00	0,35	99,65
Pando	73	0,00	0,00	100,00
Potosí	223	0,00	0,00	100,00
Santa Cruz	480	9,66	13,33	77,01
Tarija	206	0,17	0,00	99,83
TOTAL	**2.922**	**2,87**	**5,47**	**91,66**

AREA DE RASTREABILIDAD ANIMAL

- En la gestión 2018, se lograron registrar 272.555 productores Y 3245 establecimientos pecuarios, correspondientes al primer semestre los mismos que se detalla a continuación: RUNSA consolidado de los diferentes departamentos en un 82%.

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PECUARIOS RUNEP.
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Gráfica N° 03 Registro RUNEP

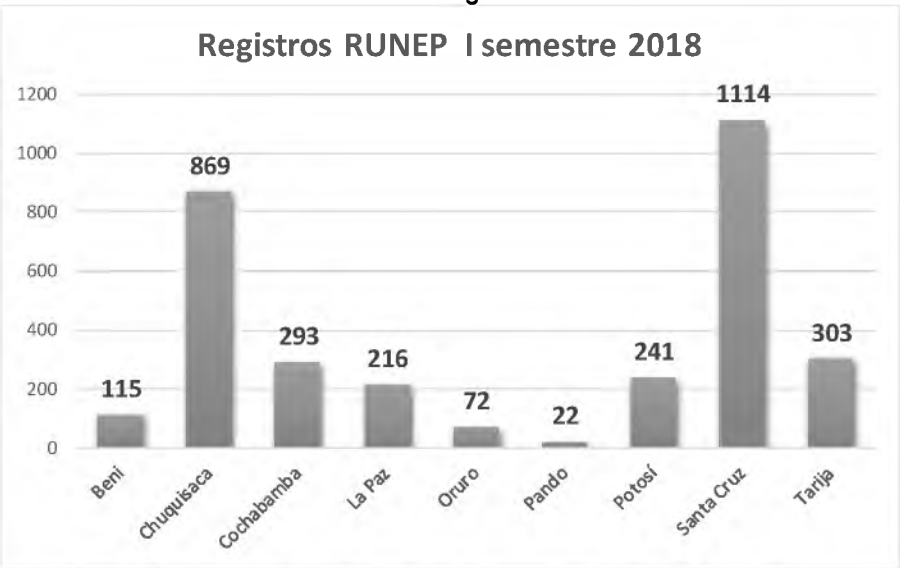

Fuente: Sistema Gran Paititi 2018.

Base de datos de MOVIMIENTO ANIMAL de la gestión 2018.

BOVINOS Y BUBALINOS:
136.230 Guías emitidas.
1.752376 bovinos movidos a nivel nacional.

POLLOS desde el mes de Agosto:
18.157Guías emitidas
42.005570 aves

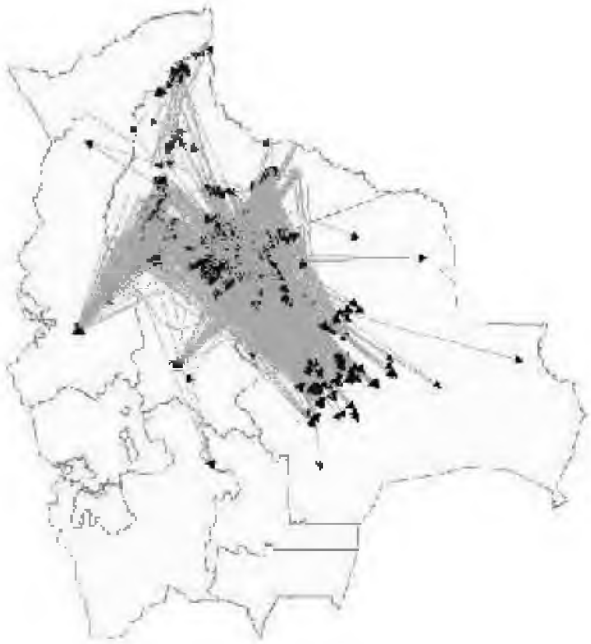

Flujo de movimiento

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Gráfica N° 04 N° Guías Emitidas

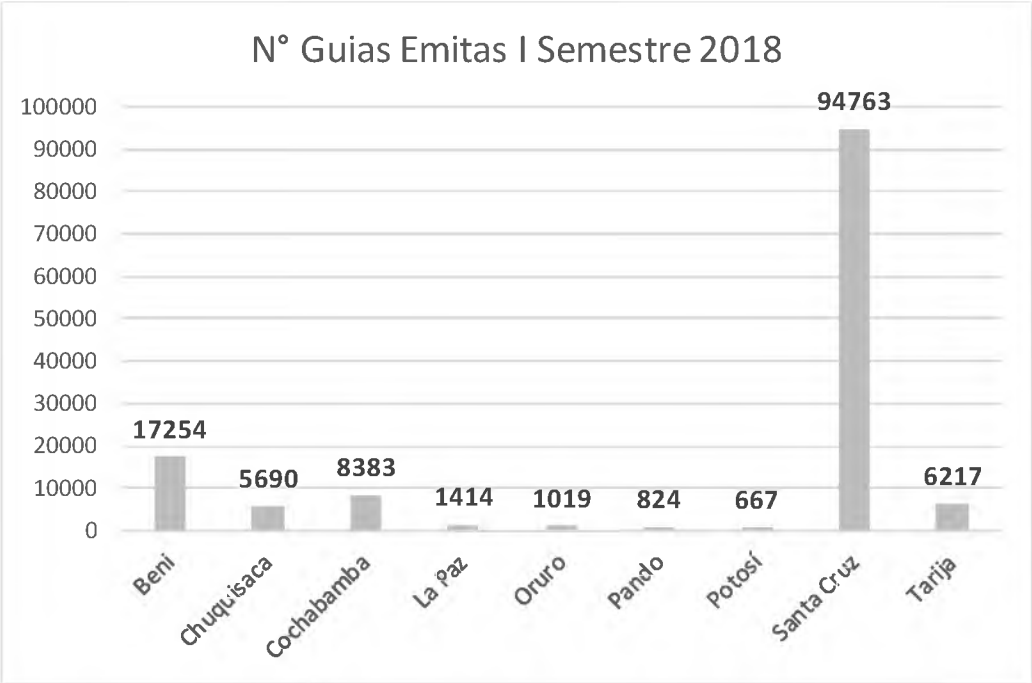

Fuente Gran Paititi 2018.

- 5 Ferias Comunitarias con registro Sanitario ante el SENASAG.
- 7 Mataderos/frigoríficos que realizan controles llegada de GUIAS EMITIDAS por el sistema Gran Paititi.
- Obtuvieron **3864** medios de transporte de animales vivos **RTA** con una recaudación por servicios prestados de **bs. 1.003.600**.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Gráfica N° 05 Registro de Medios de Transporte

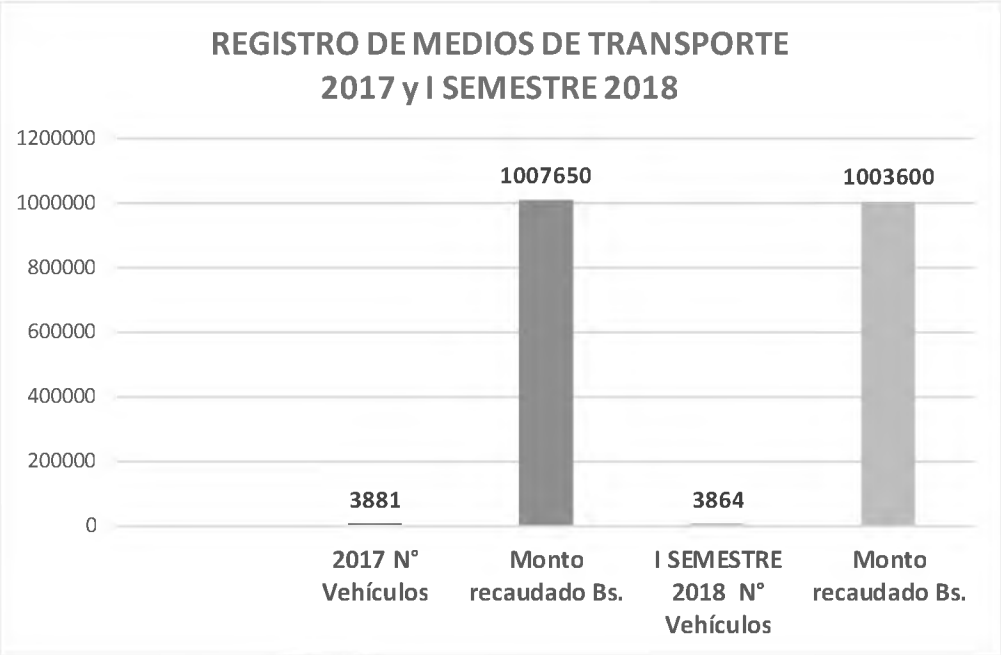

Fuente: P-registros paititi 2018

CUADRO N° 06 PUESTOS DE CONTROL INTERNO.

N°	**Descripción del Ítem**	**A nivel Nacional**
	Por no portar Guía de Movimiento Animal	186
	Por no tener RTA.	57

AREA NACIONAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS

a) AREA NACIONAL DE COORDINACION DE PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL

- Remisión de 131muestras al Laboratorio Oficial LIDIVET para el diagnóstico de la EEB, con lo que se alcanzan (65.500 puntos), para declarar a Bolivia con riesgo insignificante.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Gráfica N° 06

- Fiscalización a 1 Empresa elaboradoras de harina de huesos y harina de sangre utilizadas para alimentación a bovinos.
- Capacitación a 21 técnicos para la toma y remisión de muestras para enfermedades nerviosas rabia y EEB.
- Elaboración del proyecto de Control y Erradicación de la Brucella melitensis en Región Sud Departamento de Potosí.
- Elaboración del Proyecto de Sanidad Apícola y Modulo Apícola y Cuy.

b) PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA CLASICA (PPC)

- Estudio Seroepidemiológico en 270 Predios y 2944 muestras para conocer la prevalencia de la PPC en zonas de alta producción porcicola (Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba).
- Registro de predios y categorización de granjas Porcicolas en Bolivia.
- Población porcina protegida contra la Peste Porcina Clásica mediante vacunación

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Gráfica N° 07

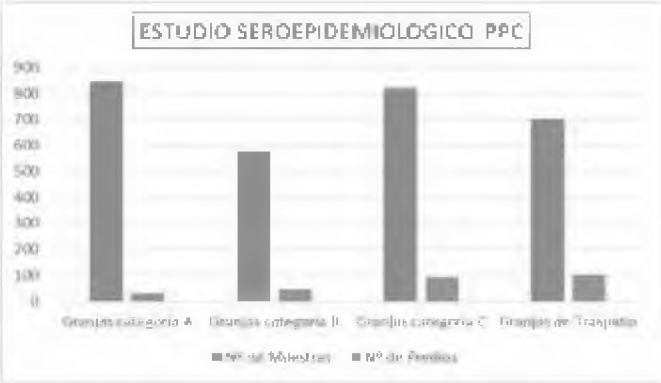

Gráfica N° 08

c) PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE RABIA

- Levantamiento de encuestas para el diagnóstico de zona de alta prevalencia de rabia e identificación de nichos de vampiros hematófagos.
- Caracterización Epidemiologica de la Rabia de los Herbívoros en Bolivia.
- Población bovina protegida contrala la rabia mediante vacunación

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Gráfico 09 Atenciones por rabia según especies susceptibles

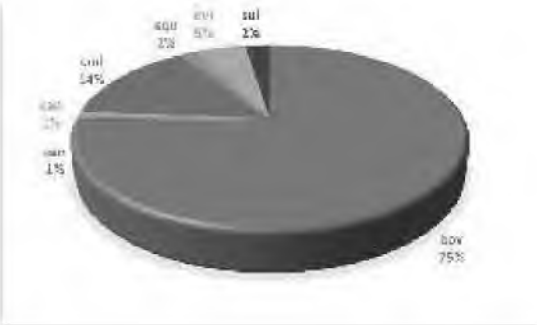

Gráfico 10 Nº Casos positivos según departamento

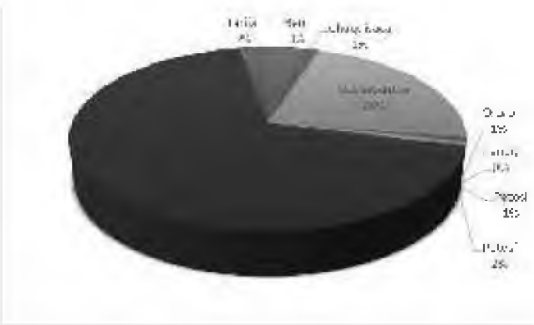

d) CARACTERIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA RABIA DE LOS HERBÍVOROS EN BOLIVIA 2018

RESULTADO DE LA CARACTERIZACION: ACCIONES

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
Beni – Santa Cruz	Control de vector + vacunación obligatoria en todo el Dpto.
Chuquisaca – Cochabamba La Paz - – Potosí - Tarija	Control de vector + vacunación obligatoria en Algunos Municipios
Pando	Control del vector y vacunación ante presencia de brotes

e) PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD EN CAMELIDOS SUDAMERICANOS (PROSACA)

- Elaboración e impresión del Reglamento de Sanidad en Camélidos Sudamericanos.
- Preparación de material para participar en la Feria Nacional de Camélidos

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

f) PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA (PRONEFA).

- Realización de la 45º Reunión Pre-COSALFA y COSALFA en nuestro País.
- Avance en la aplicación de la Nueva Estrategia de Vacunación contra la Fiebre Aftosa en Zona Amazónica, Chaco (Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija).
- Levantamiento de la vacunación contra la Fiebre Aftosa en el Departamento de Pando.
- Elaboración de Resoluciones Administrativas para los diferentes Ciclos de vacunación.
- Reuniones virtuales con los Coordinadores de Sanidad Animal y Epidemiólogos de las 9 Oficinas Departamentales como seguimiento a las actividades del PRONEFA.
- Mantención del status de Bolivia libre de Fiebre Aftosa ante OIE

- Población bovina protegida contrala fiebre aftosa mediante vacunación

IMAGEN N° 05 AVANCE DE VACUNACION I/2018 (35º Ciclo contra la Fiebre Aftosa)

Zona	Departamento	Unidades Productivas (Predios)		%	Productores		%	Bovinos y Búfalos		%
		Existentes	Asistidos		Existentes	Asistidos		Existentes	Vacunados	
Amazonia	Beni	5.578	3.360	60,24	8.266	3.961	47,90	2.768.739	1.484.407	53,63
	Cochabamba	387	268	57,96	1.365	921	42,37	38.300	18.275	47,71
	La Paz	679	611	90,00	779	697	89,49	98.978	99.870	100,90
	Santa Cruz	14.682	22.188	150,98	24.910	22.156	89,15	3.197.906	3.197.774	99,96
Subtotal		21.276	26.427	124,18	35.320	27.535	78,01	6.103.623	4.810.056	78,82
Valle	Cochabamba			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
	Santa Cruz			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
	Tarija			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
Subtotal		0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!
Chaco	Tarija	2.974	570	19,17	2.974	570	19,17	197.119	32.351	16,41
	Santa Cruz			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
	Chuquisaca			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
Subtotal		2.974	570	19,17	2.974	570	19,17	197.119	32.351	16,41
TOTALES		24.250	26.998	78,83	38.294	28.171	73,83	6.300.742	4.842.407	76,89

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

IMAGEN N° 06 ESTRATEGIA DE VACUNACION FIEBRE AFTOSA 2017 – 2020

FIEBRE AFTOSA	DPTO	AÑOS																			FECHAS
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
		Dos vacunaciones Generales			Una vacunación general		Vacunación estratégica	No se vacuna														
BENI	Pando	Dos vacunaciones generales																No se vacuna				
	La Paz **																	Una vacunación general y una a menores de 24 meses			No se vacuna	
	Beni																					
	Santa Cruz																	Dos vacunaciones generales			No se vacuna	
TARIJA	Tarija	Dos vacunaciones generales			Una vacunación general (Santa Cruz Tarija, Cochabamba)													Una vacunación general *				
	Santa Cruz																	No se vacuna				
	Chuquisaca																	No se vacuna				
	Cochabamba				Vacunación a menores de 24 meses en nuevo Bolivar de Cochabamba													No se vacuna				
PANDO	Chuquisaca	Dos vacunaciones generales			Una vacunación general													No se vacuna **				
	Santa Cruz																	Una vacunación general			No se vacuna	
	Tarija				Vacunación a menores de 24 meses en los Municipios de Yacuiba y Villamontes													Una vacunación general			No se vacuna	

g) PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA

Gráfica N° 11

- Coordinación de actividades con el sector lechero en los diferentes Departamentos de Bolivia
- Realización de la 2º capacitación a veterinarios privados para acreditación en el programa en el Departamento del Beni.
- Coordinación con el área de vigilancia para el reporte de brucelosis y tuberculosis a nivel nacional.
- inició del muestreo de animales para el estudio de prevalencia de la enfermedad de Brucelosis y Tuberculosis en el Departamento de Santa Cruz y Beni.

h) PROGRAMA NACIONAL AVIAR - PRONESA

- Registro de establecimientos avícolas
- Control Sanitario a Planteles Importados en Puertos de Ingreso Para Salmonella Micoplasma e Influenza Aviar
- Control sanitario en planteles de Reproducción Para Salmonella Micoplasma e Influenza Aviar
- Control Sanitario en plantas de Incubación

La ejecución del programa se ha desarrollado dentro de los 4 (Cuatro componentes), y actividades que se describen a continuación:

1. Desarrollo Institucional

a. Elaboración y aprobación de marco legal normativo

Con la finalidad de garantizar la ejecución y cumplimiento de los objetivos Programa Nacional de Sanidad avícola, se ha revisado y adecuado las resoluciones administrativas de acuerdo a la Ley 830, las siguientes normativas:

- Resolución Administrativa N° 101/2015 Reglamento General de Avicultura
- Resolución Administrativa N° 51/2016, Reglamento Técnico de Control y Erradicación de Newcastle Velogenico

2. Vigilancia Epidemiológica

a. Control sanitario a planteles importados.

Con la finalidad de evitar el ingreso de enfermedades a nuestro país mediante las importaciones de material genético se realizó el control documental, revisión del certificado zoosanitario del país de origen y la toma de muestras al 100% de los planteles avícolas importados que ingresen a nuestro país procedentes de otros países.

Las muestras fueron analizadas en los laboratorios oficiales del SENASAG LIDIVET y LIDIVECO cuyos resultados a las pruebas de diagnóstico fueron negativos a Salmonella, Micoplasma e Influenza Aviar, considerándose planteles aptos para la reproducción. Lotes positivos son sacrificados según Resolución Administrativa 119/2002.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Cuadro N° 07 Importación de planteles avícolas importados gestión 2018

Detalle	Numero de Importaciones	Pollitas Reproductoras hembras	Huevo fértil abuelas	Pavos de engorde	Huevo fértil comercial
Rep. Pesadas	84	690.763	262.546		0
Rep. Livianas	10	29.464	47.880	0	0
Rep. Doble propósito	0	0	0	0	0
Pavos Engorde	6	0	0	19.619	0
Huevo Fértil Comercial	1	0	0	0	100.000
Total	**101**	**720.227**	**310426**	**49.619**	**100.000**

Cuadro N° 08 Muestras procesadas en laboratorio de planteles Importados

Muestras	Nº Importaciones	Pollitos BB 10	Meconio 10	Huevos Fértil 30	Pollitos Incubación 10	Total Muestras	Resultados Lab.
Muestras Salmonella	103	565	470	1.200	340	2.575	Neg
Muestras Micoplasma	103	565	0	0	340	905	Neg
Influenza Aviar	103	565			340	905	Neg
Resultado (+)	Neg	Neg	Neg	Neg	Neg	Neg	

Grafica N° 12 Importación de planteles avícolas importados gestión 2018

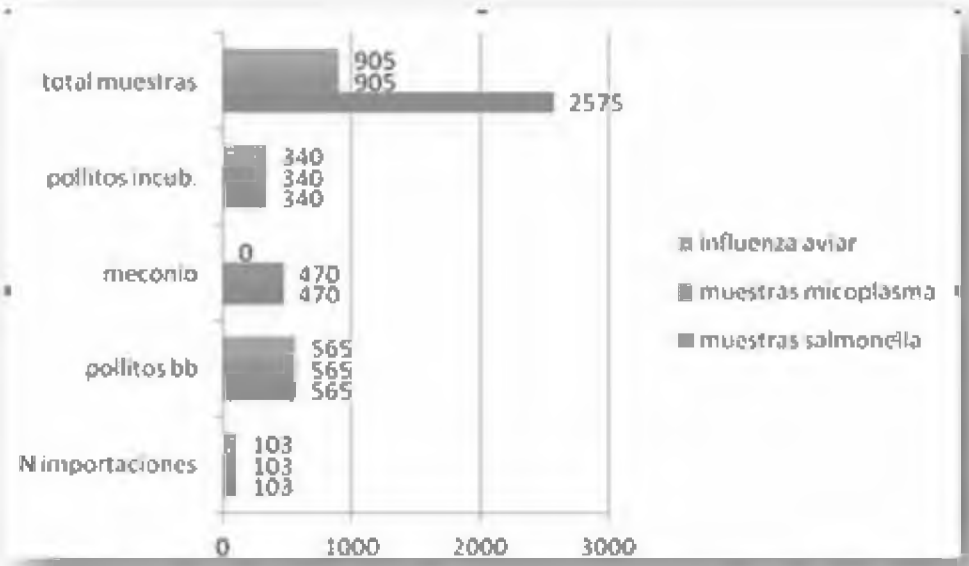

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Cuadro N° 09 Proyección de producción de pollito bebe

BOLIVIA: PRODUCCION DE POLLITO BB

Mes / Año	2016	2017	2018
Enero	17.982.088	18.282.432	18.002.523
Febrero	16.955.778	16.739.489	16.345.772
Marzo	18.595.541	19.576.475	18.696.396
Abril	17.466.492	18.721.932	17.793.224
Mayo	18.134.713	20.227.997	19.976.597
Junio	17.224.851	18.875.781	18.134.807
Julio	17.765.945	18.628.387	18.082.364
Agosto	18.798.529	19.374.660	18.964.491
Septiembre	17.918.409	19.353.903	17.160.016
Octubre	18.327.770	19.953.547	18.233.535
Noviembre	18.236.962	19.011.237	18.513.974
Diciembre	18.454.255	18.692.816	17.548.944
TOTAL:	215.861.333	227.438.655	217.452.644
Var. % anual:	0%	5%	-4%

En base a los permisos de importaciones de material genético emitidos por el SENASAG el programa de sanidad avícola realizo la proyección de producción de pollo terminado para la gestión 2018

Cuadro N° 10 Proyección de producción de pollo terminado

BOLIVIA: PRODUCCION DE POLLO TERMINADO

Mes / Año	2016	2017	2018
Enero	17.809.086	17.996.353	18.803.397
Febrero	16.571.752	15.640.325	16.019.649
Marzo	16.903.163	16.573.043	16.545.618
Abril	16.517.774	17.128.503	16.729.732
Mayo	17.740.071	18.373.598	16.963.800
Junio	15.891.486	17.685.774	17.177.096
Julio	17.333.562	18.902.372	18.782.538
Agosto	16.703.458	17.743.190	17.012.162
Septiembre	16.295.681	18.155.843	17.101.391
Octubre	17.370.833	18.180.326	17.308.223
Noviembre	16.679.429	17.167.655	15.863.291
Diciembre	17.558.832	19.077.289	17.988.671
TOTAL:	203.375.126	212.624.270	206.295.569
Var. % anual:	1%	5%	-3%

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

b. Control sanitario a planteles de reproducción.

Con la finalidad avanzar en el programa de Control y Erradicación de enfermedades transmisibles de la madre a la progenie en los planteles de reproducción se ha realizado el muestreos periódicos cada 4 meses al 100 % de los planteles de reproducción para las enfermedades de Salmonelosis aviar, Micoplasmosis y Vigilancia en Influenza aviar, para evitar la diseminación de enfermedades a su progenie, lotes negativos son certificados por el SENASAG como libre de enfermedades y lotes positivos a Salmonella e Influenza Aviar son sacrificados según Resolución Administrativa 119/2002. 118/2002

Cuadro 11. Muestras analizadas en laboratorio de granjas de reproducción gestión 2018

Muestras	Nº Granjas	N° Galpón	Polvo	Alimento.	Agua	Sangre	Hisopos Cloacales	Hisopos Arrastre	Hisopos Traqueales	Medula osea	Total Muestras	Res. Lab
Salmonella	62	332	417	155	154	3.397	7.905	1.149		70	13.247	Neg
Micoplasma						3.397					3.397	Neg
Influenza Aviar						3.397			21		3.397	Neg
Resultado (+)	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg	

Grafico N° 13 Muestras analizadas de granjas de reproductoras 2018

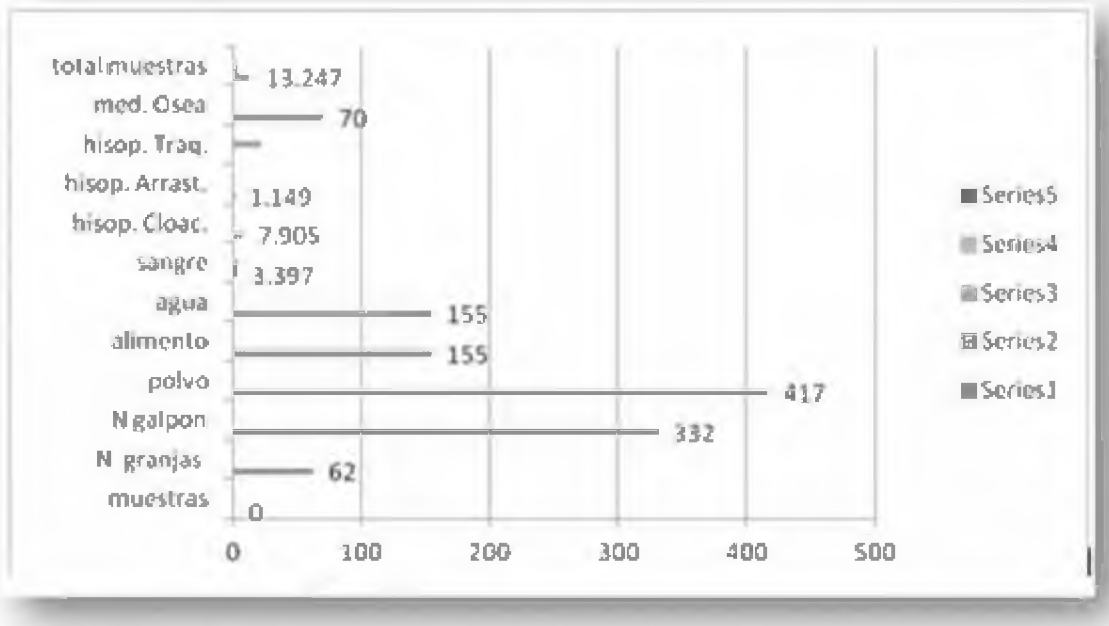

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

c. Control sanitario a plantas de incubación

Se realizaron muestreos periódicos cada 4 meses a todas las plantas de incubación ha objeto de poder controlar y erradicar enfermedades de trasmisión de las madres a su progenie como ser, Salmonelosis aviar, Micoplasmosis y Vigilancia en Influenza aviar, lotes negativos a salmonella fueron certificados por el SENASAG libre de enfermedades. Lotes de pollitos positivos, Salmonella e Influenza Aviar serán sacrificados y eliminados para evitar la diseminación de estas enfermedades y se pondrá bajo cuarentena la planta de incubación hasta estar seguros de que esta enfermedad se ha eliminado de la planta de incubación. El productor que compra los pollitos bebes esta en todo su derecho de exigir el certificado zoosanitario que emite el SENASAG libre de enfermedades según Resolución Administrativa 119/2002.

Cuadro N° 12 Muestras analizadas en laboratorio de plantas de incubación gestión 2018

Muestras	Nº Incubadoras	Placas Incb/juego 5	Placas Nac/juego 5	Placas Sex, vac/juego 5	Hip Incb	Hip Nac	Plumón	Huevo Picad	Pollitos bb	Total Muestras	Res Lab
Salmonella	46	38	28	7	172	147	87	1.290	810	2.579	Neg
Micoplasma									810	810	Neg
Influenza Aviar									810	810	Neg
Resultado (+)	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	Neg.	

Grafico N° 14 Muestras analizadas en laboratorio de plantas de incubación gestión 2018

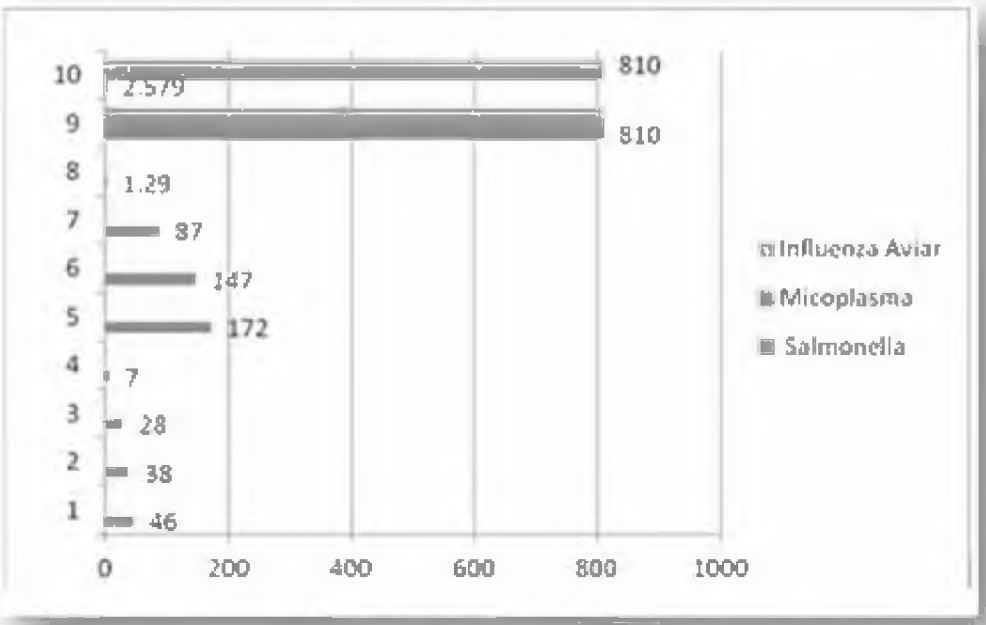

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

d. Registros de establecimientos avícolas

Cuadro N° 13 Registro de establecimientos avícola a nivel nacional gestión 2018

Gestion 2018	SCZ	CBA	TAJ	CHUQ	LPZ	TOTAL
Granjas registradas	114	92	35	34	0	275
Granjas Adecuacion	62	0	17	4	73	156
Granjas Renovacion	31	107	4	3	0	145
Total habilitadas	207	366	56	41	73	743

En el transcurso del año se han registrado 275 nuevos establecimientos avícolas, 156 establecimientos avícolas entraron en adecuación los cuales deben implementar medidas de bioseguridad en un periodo de hasta un año, 145 establecimientos avícolas renovaron su registro sanitario llegando a un total de 743 establecimientos avícolas habilitados el primer semestre de la gestión 2018, a nivel nacional se está llegando a un 80% de establecimientos avícola habilitados para producción avícola.

Grafico 15. Registro de establecimeintos avicolas a nivel nacional

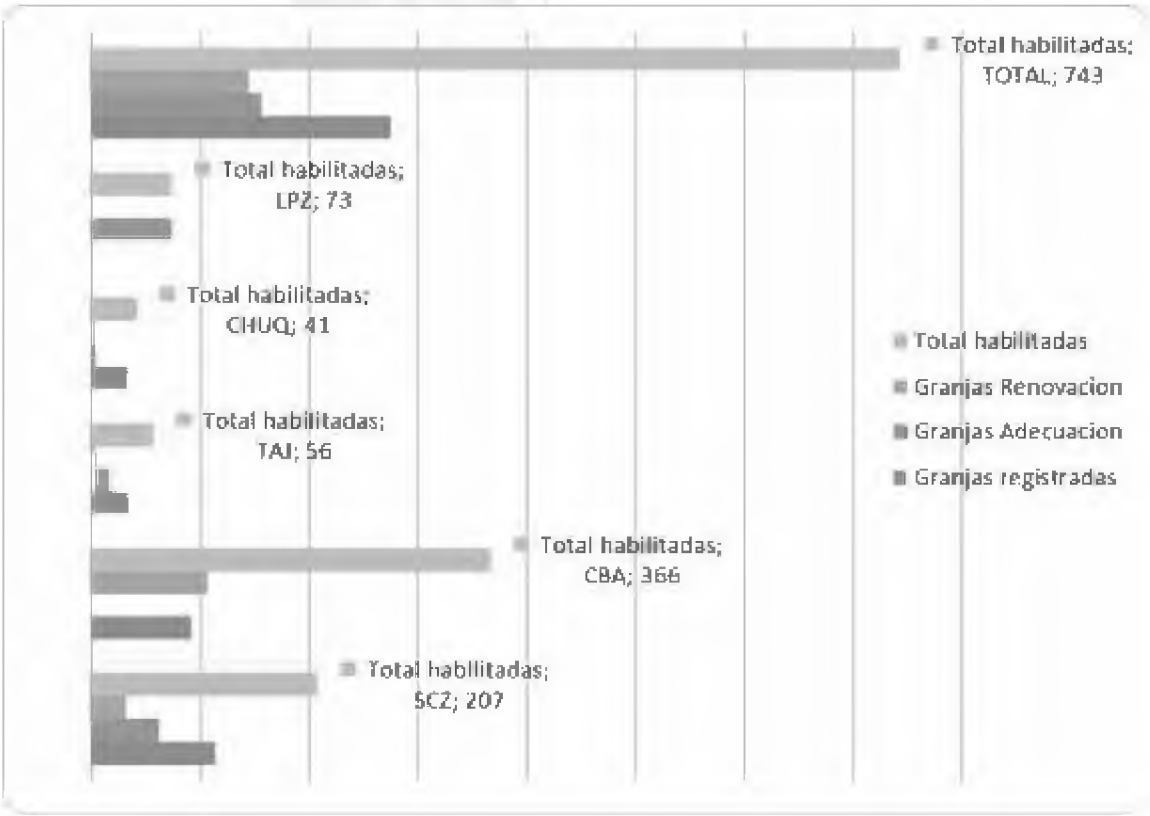

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

e. Atención a solicitud de nuevas construcción de establecimientos avícolas

El SENASAG es la autoridad sanitaria encargada de autorizar las nuevas construcciones de establecimientos avícolas de acuerdo a la Resolución Administrativa 101/2015, previo cumplimiento de los requisitos documentales (carta de solicitud, Documento que acredite derecho propietario, Fotocopia de Carnet de Identidad y debe cumplir con la inspección técnica in-situ del predio realizada por el técnico quien verificara la distancia a otros predios avícolas, una vez cumplido los requisitos documentales y técnicos se emite la autorización de construcción del establecimiento avícola el cual tiene una valides de 1 año.

Con la finalidad de evitar un crecimiento desordenado que provocan desarreglos sanitarios y sin control de nuevas granjas avícolas que en años anteriores se han producido repercutiendo en la proliferación de enfermedades y difícil control de las enfermedades produciéndose epidemias en la avicultura coadyuvando para esta situación las distancias mínimas existentes entre granjas avícolas.

Grafico N° 16 Atencion a nuevas solicitudes de contrusccion de establecimeintos avicolas

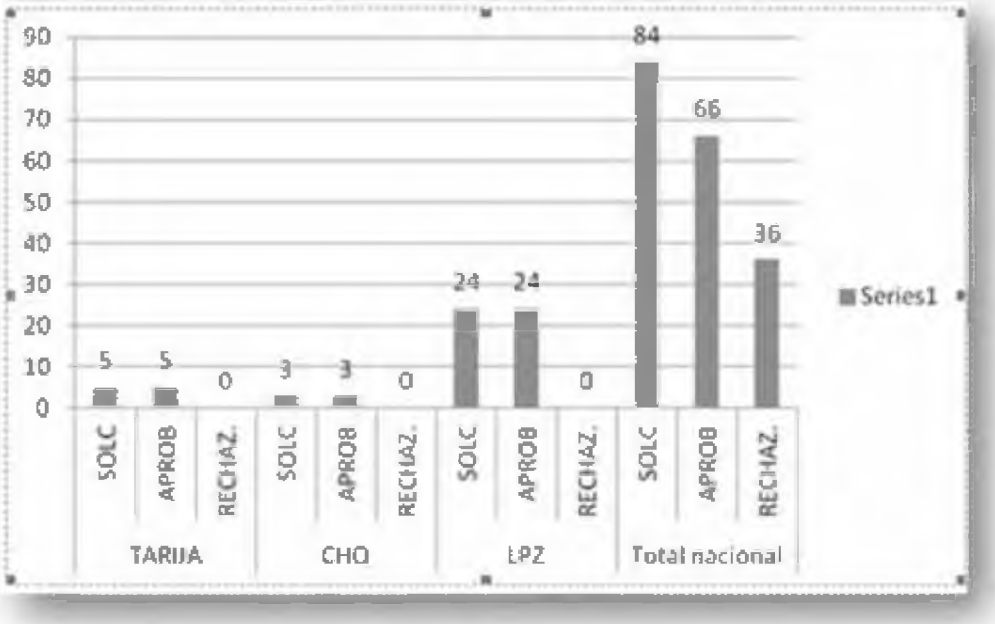

f. Vigilancia epidemiológica para Newcastle.

Se realizó estudio serológico para evaluar la inmunidad poblacional de las aves de crianza industrial y evaluar los programas de vacunación que están aplicando los productores para inmunizar las aves contra la enfermedad de Newcastle, los laboratorio oficiales están procesando las muestras.

Se realizaran estudios virológicos complementarios a todas las granjas sospechosas con títulos que sobre pasen el punto de corte para determinar la presencia o ausencia del virus de Newcastle en las granjas avícolas, cuyas muestras serán procesadas en laboratorios oficiales.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

g. Vigilancia epidemiológica para e Influenza Aviar

Se ha realizado estudio serológico para determinar la presencia o ausencia del virus de Influenza Aviar en las granjas avícolas y aves de traspatio. Cuyas muestras fueron analizadas en laboratorios oficiales mediante la prueba de Elisa, los resultados de las muestras procesadas todas fueron negativas a la enfermedad de Influenza Aviar.

3. Inmunización contra la enfermedad de Newcastle

Para poder controlar y erradicar la enfermedad de Newcastle es imprescindible la aplicación de vacunas a todas las aves de corral, (Aves de crianza industrial y aves de traspatio) en zonas con producción avícola.

En este sentido el SENASAG – PRONESA ha realizado dos campañas de vacunación al año en aves de traspatio, contra la finalidad de inmunizar y proteger las aves de crianza familiar contra la enfermedad de Newcastle.

Cuadro N°14 Inmunización de aves de traspatio contra la enfermedad de Newcastle

Departamento	Provincias	Municipios	Comunidades	Familias Beneficiadas	Aves vacunadas
Santa Cruz	6	12	115	7.246	136.123
Cochabamba	17	18	223	6.956	302.842
Tarija	3	4	40	1.187	54.029
Chuquisaca	0	0	0	0	0
Total	**26**	**34**	**378**	**15.389**	**492.994**

Grafico N° 17 Inmunizacion de aves de traspatio para Newcastle

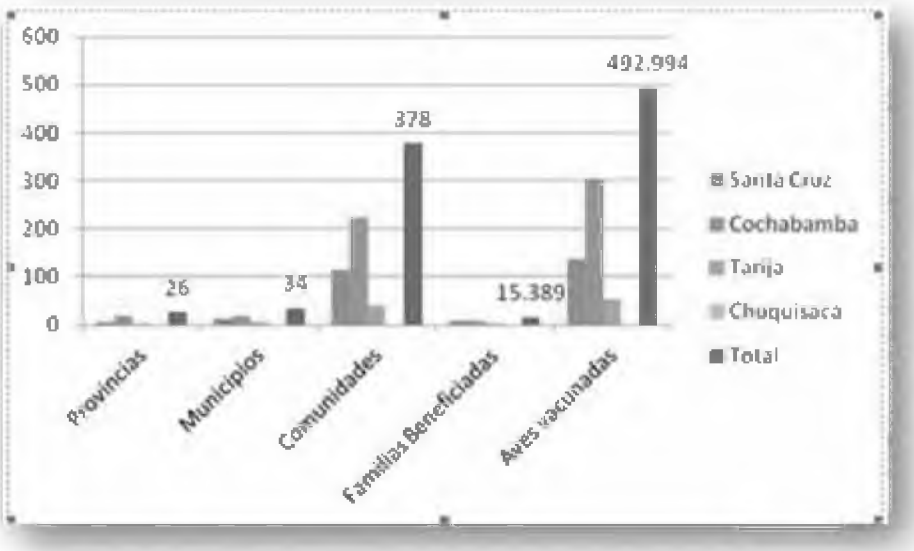

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Se han beneficiado **15.389** familias con la vacunación de aves de traspatio, llegando a vacunar **492.994** aves.

Las gobernaciones de Santa Cruz y Tarija que contaban con programas de sanidad avícola comprometieron realizar la vacunación conjuntamente con el SENASAG, lamentablemente por recorte presupuestario no pudieron cumplir con el compromiso. De esta manera dejando prácticamente al SENASAG pese a este problema en Santa Cruz se pudo realizar una campaña de vacunación con la colaboración de algunos municipios.

4. Sensibilización y Capacitación Sanitaria

El personal del programa nacional de sanidad avícola ha realizado la capacitación y socialización de la normativa avícola, en vigilancia epidemiológica, programas de bioseguridad en granjas avícolas, manejo de pollito bebe, con el objetivo de mejorar y poner en práctica las buenas practicas avícolas en la crianza de aves.

Cuadro N° 15 Inmunización de aves de traspatio contra la enfermedad de Newcastle

Depto	Nº Capacitaciones total	N° Capacitación/ temas	Tema Capacitación	Nº personas Capacitadas
Santa Cruz	12	5	Vacunación de aves traspatio	91
		5	Guia de movimiento de aves	81
		2	Reglamento General de Avicultura	72
Cochabamba	130	2	Bioseguridad y manejo inicial de Pollito BB	54
		126	Reglamento general de avicultura	502
		1	Vacunación de aves traspatio	36
		1	Guía de movimiento de aves	26
Chuquisaca	18	16	Bioseguridad granjas avícola	56
		2	Guía de movimiento avícola	4
La Paz	2	1	Reglamento General de Avicultura	30
		1	Micoplasmosis	40
Tarija	5	4	Guía de movimiento avícola	71
		1	Vacunación de aves traspatio	8
TOTAL	167	167		1071

a. Se realizó 18 capacitaciones en programas de implementación de bioseguridad en granjas avícola a nivel nacional con la participación de 110 avicultores con el objetivo de minimizar el riesgo de instrucción de enfermedades a las granjas

b. Se realizó 12 capacitaciones a nivel nacional en el manejo del Software para la emisión de la guía de movimiento avícola, destinado a todo el personal de plantas de incubación a nivel nacional donde participaron 182 productores avícolas

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

c. Se realizaron 129 capacitaciones a 604 productores avícolas en el Reglamento General de Avicultura en el cual incluye registro de establecimientos avícolas.

d. Se realizó 1 capacitacion a 40 productores avícolas sobre la enfermedad de Micoplasmosis.

e. Se realizó 7 talleres de capacitación a 135 productores de crianza familiar aves de traspatio en vacunación de Newcastle a través del uso de maíz como vehículo de la vacuna

Se ha difundido material divulgativo al sector avícola que se elaboró e imprimió, con el objetivo de reforzar las capacitaciones realizadas al sector productivo

- Manual de vacunación de aves de traspatio.
- Tríptico informativo de Influenza Aviar
- Tríptico Informativo de Newcastle
- Tríptico informativo de Micoplasma
- Tríptico informativo de Salmonella
- Afiches de Simulacro en Influenza aviar

AREA DE LABORATORIOS

- Proceso de Adquisición de los insumo para el fortalecimiento del estudio seroepidemiológico de diagnóstico de enfermedades de notificación obligatoria
- Reunión con el Área de Epidemiologia Nacional y Programas en la planificación de la serología 2018 y requerimiento de adquisición materiales a utilizar
- Inspección insitu de Laboratorios postulante a la acreditación.
- Coordinación de actividades con los diferentes programas de la UNSA.
- Adquisición de equipos de laboratorio con recursos BID
- Solicitud de adquisición de Kits/ Set para el diagnóstico de enfermedades Vesiculares a PANAFTOSA.
- Modificación del POA para los gasto recursos BID.
- Expositor en la capacitación a los veterinarios de campo de la distrital Beni en toma y envió de muestras al laboratorio.
- Participación en la 45 COSALFA que se realizó en el mes de Mayo en nuestro territorio Nacional.
- Presentación te todos los procesos con recursos BID.
- Auditoria al Laboratorio Asociación de Productores de Leche del Valle Hermoso de Cochabamba a Postulante a Acreditación.
- Participación como expositor en el reglamento de Sanidad Animal Tema Registro de Laboratorio y Acreditación de sus Técnicas.
- Pruebas corridas en LIDIVET 70.036. De Enero a Junio
- Pruebas Corridas en LIDIVECO 15.484 De enero a Junio

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

TALLER REVISION REGLAMENTO SANIDAD ANIMAL. 03/2018

AUDITORIA ASOCIACION VALLE ALTO CBBA. 04/18

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

AREA DE ACUICULTURA

ACTIVIDAD	RESULTADO
Desarrollo del Módulo informático para el sub sistema de vigilancia epidemiológica en animales acuáticos de cultivo	Formulario RUNSA - RUNEP para registro de establecimientos acuícolas desarrollado
Taller de capacitación a técnicos del SENASAG sobre movimiento de animales acuáticos de cultivo	61 técnicos capacitados en 3 talleres sobre movimiento de animales acuáticos de cultivo.
Capacitación a técnicos del SENASAG para registro de establecimientos acuícolas	61 técnicos capacitados en 3 talleres sobre registro de establecimientos acuícolas.
Registro de establecimientos acuícolas	72 establecimientos acuícolas con registro
Elaboración de trípticos con información del reglamento nacional de sanidad acuícola	5000 trípticos en proceso de impresión
Participación en la XXI, XXII, XXIII, Y XIV Reuniones de Autoridades Competentes en sanidad de los Animales Acuáticos - CAN. (Reuniones realizadas por la plataforma de WebEx)	RESOLUCIÓN Nº 1989. Modificación del Manual Técnico para la aplicación del Plan Andino de Contingencia contra la Enfermedad de la Necrosis Hepatopancreática Aguda del camarón
	Revisión la lista de enfermedades que los países consideren importantes para el comercio de animales acuáticos y sus productos, y definir, que enfermedades serán consideradas en la propuesta de norma.
	Acuerdo para que se realice el PVS a nivel subregional, para lo cual la SGCAN enviará la comunicación a la OIE y luego los Países efectuarán a través de su delegado la solicitud oficial.
	En desarrollo la propuesta de norma sobre mercancías de riesgo de las principales enfermedades de animales acuáticos, de importancia en el comercio, que queden priorizadas
Participación en reunión del comité técnico especializado en materia sanitaria de pesca y acuicultura entre SANIPES - Perú y SENASAG - Bolivia. (Reuniones realizadas por la plataforma de WebEx)	Equipo Técnico de Trabajo SANIPES – SENASAG conformado.
	Intercambio información técnica y normativa en materia de sanidad e inocuidad de productos hidrobiológicos para el fortalecimiento de la gestión institucional
	Presentación de la propuesta del "Plan de Capacitación a Profesionales y Agentes de la Acuicultura Boliviana".

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Letrero de identificación: establecimiento acuicola con registro sanitario
El Torno - Santa Cruz – marzo del 2018

Capacitación: Registro y movimiento de animales acuáticos de cultivo
Trinidad – 13 de abril de 2018

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Capacitación: Preparación de carpetas para el registro sanitario
El Torno – Santa Cruz – 13 de junio 2018

Inspección a establecimiento acuícola para el registro sanitario
Comunidad Villa Fátima – Asención de Guarayo – 15 de junio 2918

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Capacitación: procedimientos para el registro.
Guarayos – 15 de junio de 2018

Inspección de establecimiento acuícola para registro sanitario

- Registro de establecimientos de producción acuícola con control sanitario
    - 72 establecimientos acuícolas con registro

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

9. JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La Unidad Nacional de Asuntos Administrativos y Financieros durante el Primer Semestre de la Gestión 2018 ha obtenido una ejecución física del 46% en relación a un programado de 46% lo que implica una eficacia del 100 %, la cual se detalla a continuación:

Imagen N° 07 Resumen de avance físico y financiero según primer semestre POA - 2018 de la UNAAF

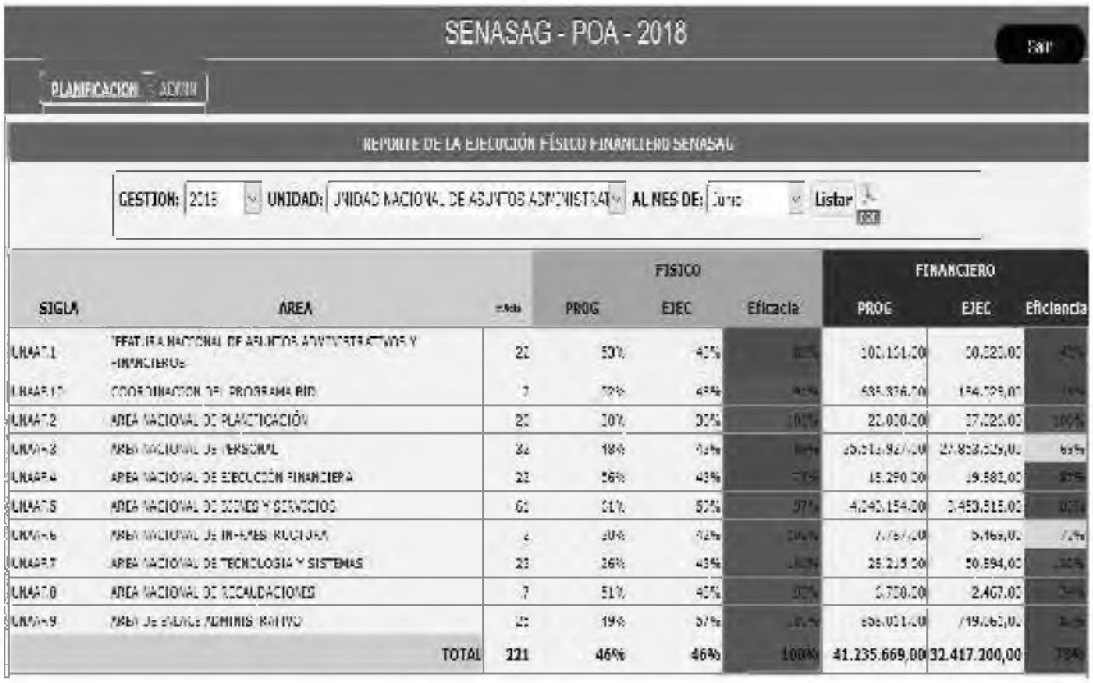

SENASAG - POA - 2018

Salir

PLANIFICACION

REPORTE DE LA EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERO SENASAG

GESTION: 2018 UNIDAD: UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRAT AL MES DE: Junio Listar

SIGLA	AREA	#Acts	FISICO PROG	FISICO EJEC	FISICO Eficacia	FINANCIERO PROG	FINANCIERO EJEC	FINANCIERO Eficiencia
UNAAF.1	JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	22	50%	40%	[illegible]	100.101,00	50.520,00	[illegible]
UNAAF.1?	COORDINACION DEL PROGRAMA BID	7	50%	49%	[illegible]	495.876,00	154.709,00	[illegible]
UNAAF.2	AREA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	20	50%	50%	[illegible]	22.000,00	27.720,00	[illegible]
UNAAF.3	AREA NACIONAL DE PERSONAL	32	18%	14%	[illegible]	25.011.927,00	27.828.529,00	[illegible]
UNAAF.4	AREA NACIONAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	22	56%	43%	[illegible]	15.290,00	19.582,00	[illegible]
UNAAF.5	AREA NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS	61	51%	52%	[illegible]	4.040.154,00	2.450.515,00	[illegible]
UNAAF.6	AREA NACIONAL DE INGRESOS RECURSOS	2	50%	42%	[illegible]	[illegible]	5.165,00	[illegible]
UNAAF.7	AREA NACIONAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS	23	26%	43%	[illegible]	25.215,00	50.394,00	[illegible]
UNAAF.8	AREA NACIONAL DE RECALIDACIONES	7	51%	40%	[illegible]	5.720,00	2.407,00	[illegible]
UNAAF.9	AREA DE ENLACE ADMINISTRATIVO	22	19%	57%	[illegible]	696.011,00	719.063,00	[illegible]
	TOTAL	221	46%	46%	100%	41.235.669,00	32.417.200,00	[illegible]

9.1. RECURSOS CAPTADOS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA GESTIÓN 2018

Cuadro N 16 Resumen de estas Fuentes de financiamiento es el Siguiente:

ENTIDAD	FTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUP. VIG.
47	10-41	Tesoro General de la Nación	14.106.567,00	100.100,00	14.206.667,00
47	11	TGN Otros Ingresos	93.356.239,00	0,00	93.356.239,00
47	42	Transferencias Regalías	1.250.182,00	0,00	1.250.182,00
47	70	Crédito Externo BID	39.013.522,00	0,00	39.013.522,00
		TOTAL	**147.726.510,00**	**100.100,00**	**147.826.610,00**

*Fuente de información Reportes del SIGEP se adjunta el mismo

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Cuadro N° 17 Cantidad total del personal del SENASAG a nivel Nacional

PERSONAL DEL SERVICIO	FORTALECIMINETO INSTITUCIONAL	SANIDAD ANIMAL	SANIDAD VEGETAL	INOCUIDAD ALIMENTARIA	TOTAL
PERMANENTE	32	24	18	23	97
EVENTUAL	214	385	106	94	799
CONSULTORIA DE LINEA	8	0	0	0	8
TOTALES	254	409	124	117	904

Gráfica N° 18 Personal del SENASAG a Nivel Nacional

9.2. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Este Presupuesto de Gastos está Distribuido de acuerdo al siguiente Cuadro el cual tiene una ejecución Presupuestaria al 30 de Junio de 2018 de 31,87%

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MDRyT

Cuadro N° 18 Ejecución Presupuestaria

(Expresado en Miles de Bolivianos)

DETALLE	PRESUPUESTO INCIAL BS.	ADICIONALES BS.	PRESUPUESTO VIGENTE GESTIÓN 2018 BS.	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30/06/2018 BS.	%
CONTROL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA SENASAG					
GASTO CORRIENTE	82.781.875,00	0,00	82.443.347,00	33.192.731,91	**40%**
INVERSION	9.134.059,00	0,00	9.472.587,00	3.722.580,53	**39%**
TOTAL EN Bs.-	**91.915.934,00**	**0,00**	**91.915.934,00**	**36.915.312,44**	**40,16%**
DESC. DE LA PRESTACIÓN DE SERV. DE REGISTRO SANITARIOS Y FITOSANITARIOS					
GASTO CORRIENTE	2.398.469,00	0,00	2.398.469,00	814.813,53	**34%**
INVERSION	138.600,00	0,00	138.600,00	20.190,00	**14,6%**
TOTAL EN Bs.-	**2.537.069,00**	**0,00**	**2.537.069,00**	**835.003,53**	**32,91%**
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO DEL SENASAG					
GASTO CORRIENTE	3.754.801,00	0,00	3.754.801,00	1.381.862,17	**37%**
INVERSION	373.050,00	0,00	373.050,00	141.740,20	**38%**
TOTAL EN Bs.-	**4.127.851,00**	**0,00**	**4.127.851,00**	**1.523.602,37**	**36,91%**
PERSONA CON DISCAPACIDAD					
GASTO CORRIENTE	339.957,00	0,00	339.957,00	113.569,32	**33%**
TOTAL EN Bs.-	**339.957,00**	**0,00**	**339.957,00**	**113.569,32**	**33,41%**
GASTOS ESP. COMISIÓN AQSIQ DE SUPERV. DE CALIDAD DE CAFÉ Y QUINUA					
GASTO CORRIENTE	0,00	100.100,00	100.100,00	100.100,00	**100%**
TOTAL EN Bs.-	**0,00**	**100.100,00**	**100.100,00**	**100.100,00**	**100%**
CONTROL SERV. NAL. SANIDAD AGROP. E INOCUIDAD ALIM.(SENASAG)					
GASTO CORRIENTE	84.018,00	0,00	84.018,00	8.089,00	**9,63%**
INVERSION	472.782,00	0,00	472.782,00	0,00	**0%**
TOTAL EN Bs.-	**556.800,00**	**0,00**	**556.800,00**	**8.089,00**	**1,45%**
IMPLEME. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA					
GASTO CORRIENTE	2.668.289,95	0,00	2.668.289,95	11.872,00	**0,44%**
INVERSION	36.345.232,05	0,00	36.345.232,05	4.616.827,77	**12,70%**
TOTAL EN Bs.-	**39.013.522,00**	**0,00**	**39.013.522,00**	**4.628.699,77**	**11,86%**
LABORATORIOS DE REFERENCIA LIDIVECO					
GASTO CORRIENTE	3.245.747,00	0,00	3.245.747,00	881.479,83	**27%**
INVERSION	1.639.518,00	0,00	1.639.518,00	409.824,03	**25%**
TOTAL EN Bs.-	**4.885.265,00**	**0,00**	**4.885.265,00**	**1.291.303,86**	**26,43%**
LABORATORIOS LIDIVET					
GASTO CORRIENTE	3.315.592,00	0,00	3.315.592,00	1.240.373,43	**37%**
INVERSION	1.034.520,00	0,00	1.034.520,00	463.216,30	**45%**
TOTAL EN Bs.-	**4.350.112,00**	**0,00**	**4.350.112,00**	**1.703.589,73**	**39,16%**
SUMATORIA TOTALES EN Bs.-	**147.386.553,00**	**100.100,00**	**147.826.610**	**47.119.270,02**	**31,87%**

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

9.3. INGRESOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRIMER SEMESTRE 2018

Cuadro N° 19 Ingresos por Distrito al 30 de junio 2018

DISTRITO	TOTAL INGRESOS	PORCENTAJE
CBBA.	6.652.293,64	13,50%
BENI	2.012.834,60	4,08%
STA. CRUZ	18.908.241,05	38,37%
LA PAZ	9.576.849,89	19,44%
TARIJA	4.157.418,99	8,44%
CHUQUIS.	534.487,20	1,08%
ORURO	1.039.602,35	2,11%
POTOSI	2.802.654,00	5,69%
PANDO	1.011.758,20	2,05%
LIDIVET	1.397.723,00	2,84%
LIDIVECO	1.180.518,17	2,40%
TOTAL BS.	**49.274.381,09**	100,00%

Gráfica N° 19 Distribución de los ingresos percibidos al 30 de junio de 2018

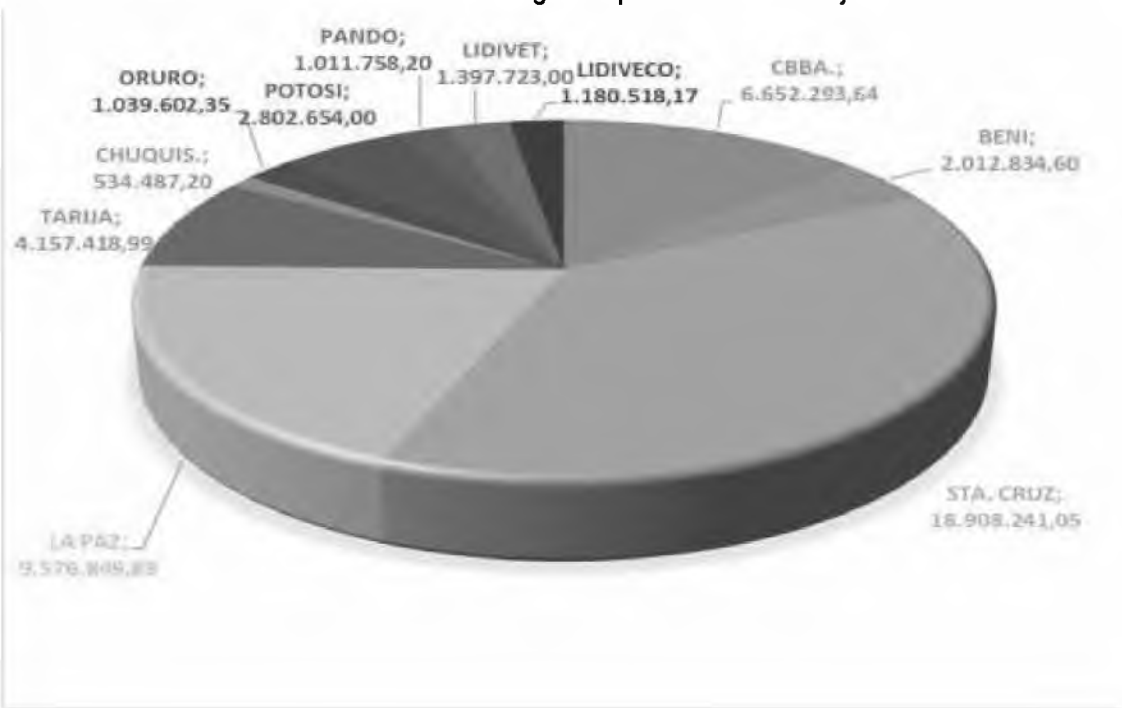

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

10. CONCLUSIONES

INOCUIDAD ALIMENTARIA.

- El cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria ha ejecutado un 50% de los 52% programada para el primer semestre de la gestión 2018.
- Se han ejecutado los Programas de FORTALECIMIENTO DE PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO Y DESCONCENTRACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE EMPRESAS DEL RUBRO ALIMENTICIO, realizándose un seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas
- Las actividades de seguimiento a los Encargados Nacionales de Área así como al personal técnico de las Oficinas Distritales ha permitido verificar el grado de cumplimiento de las actividades que deben realizar en el marco de la normativa vigente, elaborando informes de seguimiento que permitan tomar acciones de manera inmediata frente a las desviaciones presentadas.
- Se ha identificado como un problema al interior de algunas distritales que el personal de Inocuidad Alimentaria no tiene bien definidas las actividades que debe realizar para el cumplimiento de los objetivos de gestión.
- Las actividades de capacitación al interior de las Oficinas Departamentales fortalecen el conocimiento de los técnicos para el desempeño de sus funciones.
- Se concluye que es necesario en el marco de la implementación de servicios, la asignación de mayor personal técnico y logística principalmente en las Jefaturas distritales troncales.

SANIDAD VEGETAL

- ✓ Se Implementaron 3 redes de vigilancia epidemiológica para proteger el estatus fitosanitario del país.
- ✓ Se establecieron medidas fitosanitarias para la importación de 3 productos de origen vegetal.
- ✓ Apertura de nuevos mercados para productos de origen vegetal Arándano, Castaña, Café, Quinua y Sésamo a la República popular de China.
- ✓ Matriz consolidada de plagas y cultivos priorizados, en base a los informes de las 9 distritales.
- ✓ 41 nuevas empresas empadronadas, que les habilita como importadores, fabricantes, formuladores, exportadores, fraccionadores, envasadores, comercializadores, empresas de aplicación de plaguicidas y ejecutores de pruebas de bioensayo de eficacia de Insumos Agrícolas, para contribuir a mejorar la producción agrícola.
- ✓ 142 nuevos registros de plaguicidas, que garantiza su efectividad en control de plagas, para evitar pérdidas en la producción agrícola.
- ✓ Se tiene la nueva normativa actualizada (R. A. 040/2018 y R. A. 041/2018) para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola, que entrará en vigencia a partir del 18 de abril de 2018.
- ✓ Se vienen ejecutando actividades de Fiscalización y Control de Insumos Agrícolas en las jefaturas Distritales del SENASAG.
- ✓ Se tiene concluido el análisis de riego/beneficio del ingrediente activo Glyfosate.
- ✓ Se desarrollaron 4 reuniones de sesión ordinaria del comité técnico nacional de plaguicidas TCP.
- ✓ Se mantiene vigente la condición de área de baja prevalencia alcanzada en un área de 3000 hectárea permitiendo viabilizar la exportación de fruta fresca limón, jugo de limón y aceites esenciales de agrios de limón. Siendo los países bajos el principal destino de las exportaciones nacionales por un monto de 7,3 millones de dólares, seguido de Estados Unidos con 1,8 millones de dólares. Así mismo esta condición

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

alcanzada permite realizar las gestiones para exportar limón a otros países tales como, Chile, Perú, Argentina y Brasil.

- ✓ Se tiene en avance la implementación de un centro de cría de insectos estériles de moscas de la fruta *Ceratitis capitata* de la familia Tephritidae", mediante el Ministerio de Energías para su financiamiento por parte de la OIEA, de Bs. 1.291.840,31 el cual será empleado para la reducción de la población de moscas de la fruta en diferentes regiones por introducción del MIP incluyendo la TIE.
- ✓ Se tiene aprobado el proceso para la contratación de un Consultor Internacional para la Elaboración de la Estrategia Nacional de control de Moscas de la Fruta en dos áreas prioritarias del País (El Torno-Santa Cruz y Luribay - La Paz).
- ✓ Se cuenta con una red de vigilancia activa a nivel nacional con trampas específicas que son revisadas con una frecuencia de 15 días, en seis departamentos para la monitoreo de *Bactrocera* sp.
- ✓ Se Mantiene la condición de país libre del HLB dentro el territorio nacional realizó en su tercera versión el DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS CÍTRICOS con distintas actividades relacionados al evento (Marchas en favor de la citricultura, Maratón, concursos, etc.) en la que participaron un total de 4400 personas, 122 instituciones, 103 stand participantes y 32 medios de comunicación oral, escrita y televisiva.
- ✓ Se cuenta con proyecto aprobado para la ejecución del Programa de inversión de la caficultura, para cinco años de ejecución en base a tres componentes del programa fitosanitario (Vigilancia, manejo integrado y difusión y capacitación).
- ✓ En el marco del Programa Nacional de Langosta Voladora se prosigue con las acciones de vigilancia y monitoreo siendo la situación actual ausencia de la plaga en rutas implementadas tanto a nivel nacional como regional.

SANIDAD ANIMAL

- ✓ De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo anual (POA), el Área de Registros de Insumos Pecuarios dependiente de la Unidad de Sanidad Animal, cumplió con las actividades planificadas durante el primer semestre de la gestión 2018.

- ✓ El desempeño del Área de Registros de Insumos Pecuarios con el sector agropecuario fue satisfactorio de acuerdo a las coordinaciones interinstitucionales con el sector , como ser el consenso de normativas que se actualizaron en la presente gestión trabajo realizado con la Asociación de Proveedores de Insumos Veterinarios, Colegio Nacional de Médicos Veterinarios participación del reglamento de la harina de soya en beneficio del sector avícola.

- En Conclusiones se podría indicar que el Área de Inspección y Cuarentena Animal tiene un 100% en la ejecución física en cuanto al cumplimiento de sus actividades según el POA 2018 y un 69% de avance en la ejecución financiera en al desarrollo de sus actividades presupuestarias.

- Respecto al área de vigilancia, se ha cumplido las metas trazadas para este periodo realizando:

✓ 1 estudio seroepidemiológico,
✓ 2 reuniones de coordinación internacional para revisar actividades de vigilancia y,
✓ 25 Boletines Epidemiológicos publicados a nivel nacional

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Se tiene un 84% de avance en la consolidación de los componentes de un sistema de Rastreabilidad, cuyos eslabones de la cadena de un sistema de rastreabilidad son:

- ✓ Registro de establecimientos RUNSA. 83%
- ✓ Registro de Centro de Concentraciones. 78%
- ✓ Registro de Vehículos que transportan animales vivos. 98%
- ✓ Registro de Marcas, Carimbos y Señales. 69%
- ✓ Control de llegadas a Centro de concentraciones y a mataderos/frigoríficos. 71%
- ✓ Registro de Mataderos/frigoríficos 73%
- ✓ Registro de Comerciantes y/o Intermediario. 45%
- ✓ Registro de Altas y Bajas. 25%

- ✓ Avance en la aplicación de Estrategias de vacunación contra la Fiebre Aftosa, para declarar a Bolivia Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación siguiendo el PLAN PHEFA 2020.
- ✓ La remisión de muestras de animales con signos de enfermedades nerviosas al Laboratorio Oficial permitirá que Bolivia sea declarada como país con Riesgo insignificante en la enfermedad de EEB (encefalomielitis espongiforme bovina).
- ✓ Profesionales del Servicio Oficial y Particulares capacitados para llevar adelante el Programa de adhesión voluntaria para el Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis en todo el País.
- ✓ Se contara con el estudio de prevalencia de la Peste Porcina Clásica (PPC), en los principales Departamentos de alta producción porcícola.
- ✓ Vacunación obligatoria contra la Rabia Bovina según el Estudio de Caracterización Epidemiológica de la Rabia de los Herbívoros en Bolivia.
- ✓ Identificación de nichos o refugios de vampiros transmisores de Rabia en Bolivia.
- ✓ La avicultura en el país y en la región, ha crecido de manera exponencial en los últimos años, estimulada por una creciente demanda de los consumidores, así mismo el riesgo de la emergencia y reemergencia de enfermedades es cada vez más latente, por la dinámica del comercio.
- ✓ Si bien el informe muestra un acelerado avance en los procesos y actividades de control de enfermedades, el proceso de erradicación de la enfermedad Newcastle y otras enfermedades prevalentes en el país, demandan actividades sostenibles en el tiempo bajo una estructura sanitaria oficial permanente y la participación del sector productivo incluido en la toma de decisiones.
- ✓ El SENASAG mediante este informe demanda mantener el financiamiento y por ende el funcionamiento del PRONESA para continuar con el proceso de erradicación de las enfermedades presentes la avicultura del país y prevención de otras exóticas en el país.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

- Los recursos económicos insuficientes influye en la ejecución de actividades; haciendo que ciertas actividades se constituyan en complemento de otros programas por la carencia de presupuesto para los participantes.
- La ejecución de las actividades en las distritales se realizan con supuestos inconvenientes por la carencia de técnicos y logística

UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- ✓ Ejecución física alcanzada por la Unidad es del 46% de lo programado y la ejecución presupuestaria llega al 78% de lo programado de enero a junio del presente año.
- ✓ Los activos Fijos del SENASAG se encuentran conciliados y migrados al sistema VSIAF.
- ✓ 100% del Personal del SENASAG afiliado a la Caja Petrolera de Salud
- ✓ Pago de asignaciones familiares al día
- ✓ 100% del personal con los salarios cancelados al día
- ✓ Cumplimiento de las recomendaciones de Auditoria Interna
- ✓ Presentación de audiencia final de logros alcanzados en la gestión 2017
- ✓ Presentación de audiencia inicial programación inicial para la gestión 2018.
- ✓ Coordinación para la elaboración de la Memoria Institucional SENASAG 2017.
- ✓ La Unidad Nacional de Administración y Finanzas logro una ejecución de sus actividades POA, física promedio de 26 % y financiera de 33 % respecto al primer semestre.
- ✓ La ejecución Presupuestaria reportada por el PLANEA difiere levemente de lo reportado por el SIGEP.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

11. RECOMENDACIONES

INOCUIDAD ALIMENTARIA.

- Fortalecer las capacidades técnicas del personal en las Distritales y al interior de la UNIA, para prestar una mejor atención y orientación al usuario, uniformizar criterios técnicos y una mejor aplicación e interpretación de la normativa en actual vigencia
- Se recomienda mayor asignación de personal técnico y logística principalmente en las distritales troncales.
- Definir los objetivos y metas nacionales y hacer seguimiento a las distritales para la ejecución y cumplimiento de éstas metas.

SANIDAD ANIMAL

- Se recomienda asignar mayor logística y recursos humanos a las áreas técnicas para el apoyo del desarrollo de las actividades.
- Desarrollar módulo de trazabilidad individual
- Renovar equipos de computación a las oficinas locales para el proceso de emisión de GMA.
- Realizar talleres a nivel nacional bajo cronograma de actividades, talleres de socialización y capacitación en la implementación del registro de marcas con las autoridades competentes, Municipios y Asociaciones ganaderas, en la macro región del altiplano y valle.
- Adquirir equipo de captura de murciélago para el programa de Control de la Rabia en Herbíboros para las 9 distritales
- Garantizar los recursos económicos para la consolidación de la estructura nacional del PRONESA.
- Agilizar el desarrollo del módulo acuícola en el sistema informático Gran Paititi.
- Posibilitar los recursos económicos (pasajes y viáticos) para la ejecución del primer taller de capacitación en piscicultura de agua fría y un taller de capacitación para piscicultura en aguas templadas.

SANIDAD VEGETAL.

- Asignar recursos (humanos, logísticos y económicos) para la contratación de técnicos y fortalecer el Área de Vigilancia Epifitiológica en las oficinas distritales.
- Procesos administrativos deben ser agiles para el desarrollo óptimo de la ejecución presupuestaria de la unidad.
- Afín de dar continuidad a los procesos implementados en la unidad del Área Nacional de Vigilancia Epifitiológica y en las oficinas distritales, se recomienda dar estabilidad laboral al personal técnico con el que actualmente cuenta; ya que el mismo ha sido capacitado.
- Apoyo técnico del área de sistemas del SENASAG, para la adecuación del sistema a la nueva normativa para el registro y control de Insumos Agrícolas.
- Fortalecer con un técnico el área de fiscalización y control de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines de la nacional, para realizar el seguimiento de las actividades durante el resto de la gestión 2018.

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

- Considerando que se cuentan con recursos económicos para las gestiones venideras se recomienda la contratación de personal técnico para que realicen actividades específicas relacionadas a los programas de prevención del HLB y moscas de la fruta a nivel nacional.
- Contar con suficientes laboratorios con capacidad de realizar diagnósticos a nivel de PCR, que permitan una reacción oportuna y eficiente de parte de los técnicos del programa.
- Se recomienda gestionar recursos económicos en base al documento elaborado referente al control de moscas de la fruta correspondiente a la segunda fase del programa para desarrollar actividades a nivel nacional.

UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- ✓ Se recomienda garantizar una Ejecución física y presupuestarias óptima que esté por encima del 90% de lo programado para la gestión 2018.
- ✓ Cumplir con todas las recomendaciones de Auditoria Interna.
- ✓ Recomendar al área financiera mantener conciliada la ejecución presupuestaria reportada por el PLANEA con la ejecución presupuestaria que reporta el SIGEP.

Se recomienda al Director Nacional del SENASAG, a tomar en cuenta las recomendaciones efectuadas por todas las unidades nacionales, distritales y laboratorios en sus informes semestrales I-2018.

Es cuanto tengo bien informar a su autoridad respecto al avance físico y financiero al primer semestre de la gestión 2018.

Atentamente,

Lic. Cristian H. Davila Antezana
ENCARGADO NACIONAL DE PROGRAMACION Y ORGANIZACION
SENASAG - MDRyT

ANPO/
CC/Archivo

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia